

EL SEÑOR

D. FLORENCIO MARTIN GARCIA

DEL COMERCIO DE CEREALES

falleció en Parada de Rubiales, el día 19 de Agosto de 1931

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Rita Martín González; hijos: Mariano, Victoriano, Paula, Juan e Isidoro Martín; hijos políticos: Rita Vicente, Heliodoro Zunzúnegui y Virginia García; nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades se dignen encomendar su alma a Dios y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán aternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, 20, a las diez de la mañana.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Iglesia parroquial: Nuestra Señora de la Asunción, de Parada de Rubiales.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia funeraria: Nuestra Señora del Carmen

La indisciplina social

Es innegable que va cundiendo el temor. La República fue recibida con satisfacción por la mayoría del país; se esperaba que con ella cesaría la intranquilidad pública, creciente desde la caída de la Dictadura. Acompañó al Gobierno la confianza, hasta el 11 de Mayo, día luctuoso de los incendios de iglesias y conventos.

En ese instante comenzó a ensombrecerse el horizonte, porque todo el país se dio cuenta de que padecíamos un Gobierno que a sí propio se reconocía impotente para mantener la disciplina social. Y se difundieron los pesimismo, no tanto por el hecho de esa indisciplina, con la cual se contaba desde el advenimiento del nuevo régimen, como consecuencia natural de la modificación sufrida, sino por la parálisis del órgano monopolizador del Poder público.

La indisciplina ha ido creciendo, y el pesimismo también, mientras los revolucionarios —revolucionarios contra la República— se han ido envalentando, los pesimismo han ido engrandeciéndose. A ello ha contribuido, además de la debilidad constante del Gobierno —entrecortada por espasmos de energía sin continuidad y sin acierto— la falta de sentido jurídico que todos echan de ver en la colectividad rectora y la desenfadada ostentación de incompetencia luciente en los ministerios.

La falta de sentido jurídico espanta los ánimos, porque constituye amenaza para las personas y para los bienes. Cuando de las alturas se ausenta el respeto al derecho, no ya en lo que tiene de formalismo legal, sino en su esencia ética, la convivencia se rige por la fuerza y por el temor y las sociedades retroceden; la crisis económica que estamos sufriendo es, en su mayor parte, consecuencia de esa falta de sentido jurídico que ha puesto en prosa engarbitada el señor Alcalá Zamora, y señal de ese retroceso en el camino de la civilización. De prolongarse, dirigiría la proa del Estado español hacia la barbarie.

La incompetencia se revela en las palabras y en las obras de gobierno. No hay proyecto que no aumente la zozobra o no incluya en ella un nuevo sector de intereses o de personas. Se trata de acometer la reforma agraria, y se vierte la intranquilidad en toda la agricultura española; se pretende concertar las reclamaciones obreras con la situación de las industrias, y se anuncia un proyecto de control obrero en las empresas, que paraliza instantáneamente toda disposición del capital a emplearse en negocios fabriles; se aspira a confortar a los capitales violentos regímenes reguladores; se quiere disminuir la circulación fiduciaria y se amenaza a quienes tienen depósitos o cuentas corrientes en los Bancos. No es posible hacerlo más torpemente.

Y cuando el cuadro es éste y la realidad muestra los caminos por que se ha llegado a la actual situación, desde la serena en que la opinión pública se encontraba antes del 11 de Mayo, el presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, explica la situación, atribuyéndola a los elementos monárquicos, plu-

toocráticos y aristocráticos una ofensiva contra la República, de la cual es consecuencia, a su juicio, esta situación peligrosa y lamentable que atravesamos.

¿Cómo es posible que la tranquilidad vuelva a los ánimos cuando se oye al jefe del Gobierno decir tales cosas? Porque no hay español que las crea; no hay ciudadano que no sepa que, si alguien desea tranquilidad y orden, son los elementos plutocráticos, y que no existe hoy partido monárquico en España, ni factor alguno de importancia social que, a la vista del verdadero problema planteado en nuestro país, que es el de resistencia o revolución social, no quiera firmemente la consolidación de una república de orden.

Y esta es la primera necesidad. El señor Maura tiene en sus cortos años de gobernante partidas como la quema de los conventos y el abandono en que los ciudadanos no alborotadores estuvieron durante todo el periodo electoral. Sin embargo, apenas pronuncia palabras de hombre de Gobierno; en el Congreso, o fuera de él, obtiene aplauso, porque responden al anhelo público, que en este caso es la necesidad patriótica.

El restablecimiento de la disciplina social es la exigencia más urgente del momento político. Sin ella, ni siquiera las reformas avanzadas, cuya necesidad todos reconocen teóricamente y todos dificultan prácticamente, podrán realizarse. Para ese restablecimiento, el Gobierno hasta el actual Gobierno, a pesar de su deplorable historia de unos meses, contaría con el apoyo de toda la España gubernamental, que no es, ni mucho menos, la España reaccionaria.

Es difícil, sin embargo, que vuelva la confianza a los ánimos de unos y al espíritu de los otros la convicción de que la fuerza social está al servicio de la ley para hacerla respetar, mientras no cambian las personas que encarnan el po-

der público y mientras que no se modifique la estructura del Gobierno mismo. De ahí el anhelo, que puede percibir quien se moleste en auscultar el ánimo de las gentes, de que se constituya otro Gobierno de carácter homogéneo, es decir, un Gobierno puro y simplemente republicano.

A esta manifestación del sentir público, tan general que alcanza hoy la unanimidad de los no usufructuantes del Poder, llámante éstos "maniobra". Pero no son maniobras los deseos de la opinión pública, que, en definitiva, es la dueña y señora de los destinos nacionales. Hoy nadie disputa el Poder, no ya a los republicanos, sino a los actuales partidos republicanos, por muy evidente que sea que en ellos no está alistada más que una parte de las fuerzas españolas. Pero, sin deseos de participar en el Gobierno, todos anhelan que el imperante en nuestro país, sea un Gobierno con don de mando, competencia y capacidad.

A un Gobierno de esta clase nadie le regatearía el concurso para la realización de las reformas necesarias. Es indiscutible que la Sociedad no funciona bien sobre las antiguas bases; si alguien lo dudara, le convencería el espectáculo actual de España. Porque nuestra situación presente, aun agravada por los errores de los actuales gobernantes, es hija de la organización anterior, que ni supo preverla, ni mucho menos evitarla; los desafueros y desmandamientos del instante corriente se han inculcado en la fundamental injusticia de las bases sociales anteriores, que han criado generaciones rebeldes y violentas, en vez de educar ciudadanos cultos y sociales.

Pero ese concurso no será otorgado sin un margen pequeño, pero indispensable de aptitud para inspirar estas reformas. Y ese margen no existe hoy. La desolada convicción de tal carencia, que las palabras y juicios del presidente del Consejo confirma a cada paso con el más eficaz estímulo de la indisciplina y el obstáculo insuperable a la recuperación de la intranquilidad.

BALDOMERO ARGENTE

"EL ADELANTO" EN LEDESMA

Nuevo triunfo del Athletic Club. Derrota por 5-0, al "Ciosvin", de Salamanca.

Domingo, 16 de los corrientes. Ledesma, villa hospitalaria, rehace la visita del equipo de Salamanca antes mencionado. Con un gran entusiasmo, y con el ya famoso "Campo de los Cardos", rebosante de público, salta al campo el equipo local, al que ha precedido el "Ciosvin", y que forma de la siguiente forma:

A. Trilla, Iglesias, C. Chaves, Eugenio, P. Chaves, Cuesvas, Mayorga, U. Trilla, I. Chaves, J. Chaves, Pi Trilla. Desconociendo la alineación del equipo salmantino forastero.

Elige campo Ledesma y saca Ciosvin, que ataca profundamente, entrando en acción la media y los "baks" ledesminos, con un poco nerviosismo. Despejada apuradamente la situación, es contestada con un herísimo ataque del Athletic, llevando por el ala derecha y que muere en la defensa contraria.

Nuevo dominio del Ciosvin que, ante la puerta, muéstrase inofensivo. Dos manos casi seguidas en el centro del campo no son pitadas por el árbitro con muy buen acierto. Eso ocasiona las primeras protestas del equipo turista, cuyos jugadores parecen contrarriadísimos con la barrera que se le opone. Primer castigo, que se pita en contra del equipo blanco por fald de saque, que hace el extremo izquierdo P. Trilla.

El juego prosigue nivelado, denotando alguna mayor cohesión el Ciosvin; pero ganado con rapidez y entusiasmo por los "merengues". Anotamos dos entradas violentas al portero del primer equipo de los mencionados. El árbitro no señala faul, pues en realidad, no lo hay, y los forasteros inician nueva protesta sin percibir que su guardameta ha tenido el balón parado un buen espacio de tiempo.

A los veinte minutos de juego, se produce un goal, después de una disputada melea, que finaliza con un remate de cabeza, sacando después el portero el balón al interior de su puerta. El árbitro pita, y con toda justicia, coloca el balón en el centro, dando el tanto como válido.

A los pocos minutos se produce un incidente en la portería del equipo Ciosvin y el "referee", acuciado por la protesta general de éste (acuerdo) digo, equipo cede la dirección del partido a otro individuo, previo acuerdo de ambos capitanes.

Nadie menos indicado que nosotros podrá juzgar la labor de este primer árbitro; nos creemos que fué aun dentro de errores de vista, que si los tuvo, decaído de imparcialidad y serenidad.

Acaba el primer tiempo con el resultado de 1-0.

A poco de comenzar el segundo, la defensa del Ciosvin, que se está comportando maravillosamente, cede un "corner". Lo tira J. Chaves, que se ha adelantado a rematar, toca la pelota suavemente con la cabeza, haciendo inútiles los esfuerzos del canchero enemigo por evitar el goal. La jugada, de una perfección exquisita, es premiada con una gran ovación.

Apuntamos dos manos y un faul de saque, que el nuevo árbitro no ve. Eso sí; nadie protesta. En cambio, señala justísimamente un ofside de Mayorga, que anula una buena jugada entre el centro y el interior izquierda del Athletic.

El interior derecha del Ciosvin pierde una excelente ocasión de marcar el de la victoria, despejando apuradamente, de cabeza, el defensa del Athletic C. Chaves.

Una buena jugada, en la que intervienen casi todos los elementos de la vanguardia blanca, es coronada por J. Chaves, que deja el balón en las mallas de un colocadísimo tiro. A los pocos instantes, el mismo jugador consigue un nuevo goal, aprovechando un precioso pase de I. Chaves. Dominio alterno. Nuevo ofside de Mayorga y una buena parada del pequeño portero del Ciosvin.

J. Chaves hace dos internadas, que termina echando fuera el balón de un modo inverosímil. I. Chaves, en una arrancada peligrosa, se adelanta, con gran habilidad... y cursa el balón a las nubes. A continuación se registra un gran tiro de Mayorga, que lame al larguero. Y faltando unos siete minutos para finalizar el encuentro, surge un ílo en la puerta forastera y se consigue el quinto goal, a pesar de la esfirrada del defensa derecha, que desvia el balón con las manos.

Con un peligroso avance ledesmino acaba el partido cuando señala 5-0 el marcador, habiendo sido anulado un goal que, dada la situación del que suscribe, no podemos afirmar si lo fué o no.

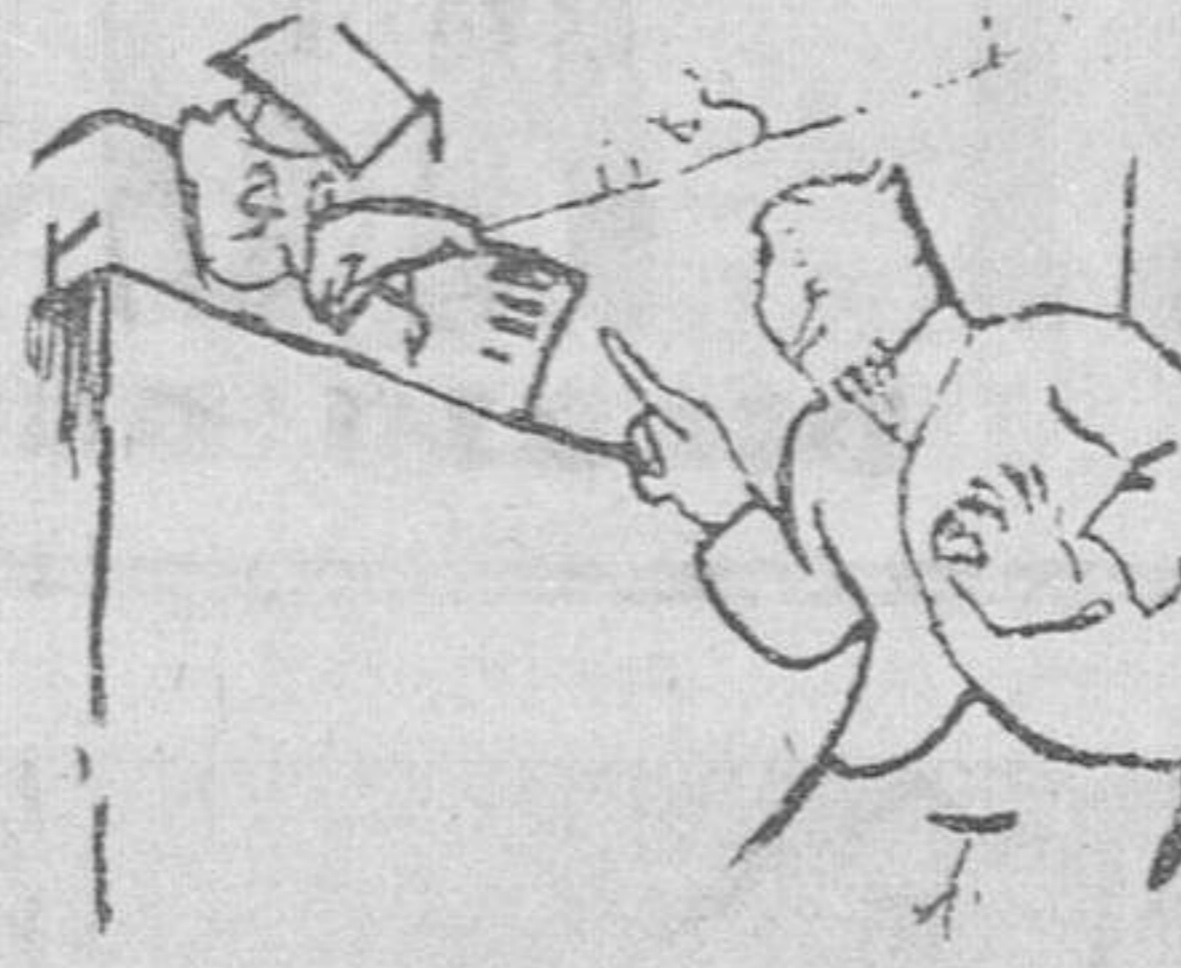
Se destacaron: Por el Athletic, si queremos ser justos, todo el equipo, sin excepción. Del Ciosvin, que estuvo dominado todo el segundo tiempo, los mejores, el defensa Arturo, y el centro Fernando, ambos elementos del Nestle.

¡Y hasta otra!

M. PERLA

SE OFRECE herrador, para servir en cualquier punto, de esta provincia o fuera de ella. Dirigirse a Potenciano Zarzuelo, en Palacios Rubios.

6-5



En Viena, ante el juez:
—¿Cómo se llama usted?
—Isaac Levi.
—¿Nació?...
—En Cracovia.
—¿Profesión?
—Cantor de Sinagoga.
—¿Religión?
—(Sonriendo). ¡Adivínelo, señor juez?

LA MUSICA EN LA PLAZA

Concierto que ha de interpretar la Banda de Música del Regimiento de Infantería número 26, hoy, día 20, de ocho y media a diez y media, en la Plaza Mayor, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º "Pepita Greus", pasadoble, a petición, Pérez Chovi.
- 2.º "En las Estepas del Asia Central", Borodin.
- 3.º "Maruxa", selección de la ópera, A. Vives.
- 4.º "Der Freischütz", overtura, Weber.
- 5.º "La Meiga", intermedio, Guridi.

"EL ADELANTO," EN VILLAR DE LA YEGUA

Las fiestas de San Agustín. Se aproximan las tan renombradas fiestas de este pintoresco y simpático pueblo, cuyo programa se publicará en breve.

Desde hace bastantes días, se viene notando gran animación, especialmente entre los jóvenes de la localidad, que en su entusiasmo de que las fiestas resulten con la mayor brillantez, no han escatimado sacrificio alguno hasta tener contratados los dos hermosos novillos que han de ser lidiados y muertos los días 28 y 29 del presente mes.

La primera corrida, que tendrá lugar el día 28, será de la acreditada ganadería de don José Vicente, rentero de la dehesa de Balborraz, perteneciente a la misma los dos novillos uteros dichos anteriormente.

La corrida del 29 pertenece a acreditados ganaderos de esta villa.

Tanto del ganado de la primera corrida como del de la segunda, hemos oído hacer grandes elogios a los inteligentes, pues es de lo más seleccionado entre las ganaderías de estos contornos.

Los bailes prometen estar animadísimos. La Plaza Mayor lucirá los dos días una artística iluminación con farolillos a la Veneciana.

Todos los actos serán amenizados con una escogida banda de música.

De sociedad

Ha llegado de Salamanca, la señorita Pilar Bravo, con objeto de pasar unos días con sus primas, señoritas de Bravo.

Se halla entre nosotros, nuestro buen amigo, don Felipe Sánchez, acompañado de su bondadosa esposa e hijo Pepe.

De Sanfelices de los Gallegos, y para pasar unos días en compañía de su hermano, nuestro buen amigo, don Agustín, médico titular de este pueblo, la encantadora señorita Esperanza Gómez.

Para Bañobárez y Sanfelices, el joven abogado, don Domingo Honorato, y el aventajado estudiante, Claudio Gómez.

Se esperan numerosos forasteros, entre ellos, el joven maestro de Aldehuela de Yeltes, don Pedro, su simpática hermana Casimira Corral, y la familia del inteligente médico de Robledo, don Víctor Viñuela.

También son esperadas las distinguidas señoritas Catalina y Nati Vicente, de Balborraz.

EL CORRESPONSAL

El Estatuto y su génesis

Ahora que ya ha sido presentado el Estatuto catalán al Gobierno, y que la armonía y la concordia comienza a ser reflejo de la realidad, no estarán de más unos breves comentarios que no pueden ser fruto de apasionamiento, ni siquiera propósitos de censura, sino crítica razonada.

Es indudable que hasta la llegada del señor Maciá a Madrid, y conocido su discurso ante el presidente del Gobierno, el recelo era un hecho, y la desconfianza, por ambas partes, ostensible. Desde luego, como se desprende de las informaciones recogidas y hasta del ya casi tácito acuerdo, la discusión para su aprobación ante las Cortes —seguimos refiriéndonos al Estatuto—, será un hecho, aunque hay casi el convencimiento de que se apruebe con las convenientes competencias.

Pero ahora vamos a enjuiciar la personal teoría que sustentamos sobre el particular.

En la ideología de todo catalán —y de muchos otros no catalanes— ha estado siempre la imperativa necesidad de una autonomía, de una estructuración política regional de Cataluña. Y en esta creencia, se necesitaba un Estatuto regulador, que mediante una subcomisión, nacida de la Generalidad,

presentase el articulado del mismo. Así se hizo, y sobre la marcha, con rapidez y reposo aislado —la ponencia estuvo en el Pirineo durante los días que invirtieron en su confección— dió término a la obra. Ahora bien. Parece ser que el acuerdo primario estribaba en que una vez presentado el proyecto de Estatuto ante la asamblea de la Generalidad de Cataluña, ésta por boca de sus asambleístas o diputados, debía proceder a su estudio, enjuiciamiento, crítica y reforma, si cabía, del mismo. Tal era en principio, repetimos, las noticias que tenemos sobre el asunto.

Mas he aquí que, al darse fin a la carta estatal, surgieron los reparos, los recelos y las dudas sobre la conveniencia o no conveniencia, de proceder con arreglo a tales propósitos. Había una buena parte de diputados que consideraban imprescindible la discusión, porque de allí saldría la perfecta armonía y adaptación precisa. Pero hubo igualmente el criterio opuesto de no ha lugar a la discusión, ya que de llevarse a efecto, dadas las distintas tendencias políticas de los diputados catalanes, pudiera originarse y degenerarse en la discusión, en una lucha ideológica que redundara en perjuicio del sentimiento general: la presentación del Estatuto a las Cortes Constituyentes.

Y en estas circunstancias las cosas, se acordó la no discusión, y por lo tanto, la intangibilidad del articulado y redacción del Estatuto, hasta el extremo de que en la papeleta de citación a los señores diputados para el conocimiento y lectura oficial del citado Estatuto, se les convocaba solamente para la votación del mismo. O lo que es igual: que no se podía sino votar: en favor o en contra, pero votar exclusivamente.

Hay que convenir que un patriotismo muy elevado y muy cariñosamente regional, fué la característica del caso en cuestión, puesto que nadie, ningún diputado, protestó, y el Estatuto, tal como salió de puerto (la comisión), llegó a destino (al Gobierno de la República).

Pero ahora decimos o pensamos: ¿Es que, de en su día, aquí, en la propia Generalidad, haberse discutido todo el articulado y redacción del Estatuto, no se hubieran evitado —acaso muchas controversias baldías, y, sobre todo, no se hubiesen evitado igualmente muchas de las discusiones que en el próximo debate parlamentario surgirán?

Nuestra sincera opinión es que, de haberse seguido el procedimiento básico, o sea la discusión, llamarnos, "dentro de casa", ciertas, aunque sean leves y amicales discusiones en la Cámara parlamentaria, no tendrían lugar, porque de antemano se hubiesen soslayado o arreglado.

De ambas formas, no obstante, hay que confiar que un aura de sosiego y de razonamiento flucie por parte del ambiente general, y que pronto será un hecho la quietud espiritual, política, económica y social, que tanta falta hace.

Y, desde luego, lo que se ha demostrado palpablemente en el momento actual es, que se avanza infinitamente más con una actuación directa y personal —lo demuestran los dos casos de las reciprocas visitas de Alcalá Zamora a Barcelona y de Maciá a Madrid—, que no la verborrea inoqua y la literatura política o periodística. Es decir, que es mucho más fácil la penetración y asimilación colectiva de las mudanzas, que no los parlamentos entre los nombres dirigentes, cuando se llevan a efecto colocados desde los reductos enfrentados.

Esperemos, pues, la solución de armonía y de eficacia que todos deseamos para el bien general de la patria indivisible.

EMILIO BLANCO

Agosto, 1931.

EXTRAÑO.—El domingo, 16, se extravió una perra de caza, blanca, con manchas y pintas rojas; atiende "Cane-la". Dueño, en Almacenes de don Buenaventura Pèix, Salamanca.

2-a-1

SE ARRIENDA un piso principal, bueno, con todas las comodidades, en la calle de Arriba, 5. Para tratar del arriendo, Jesús, 5, bajo.

6-1

AMA DE CRIA, primeriza, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informarán, Ruiz Aguilera, 10, principal.

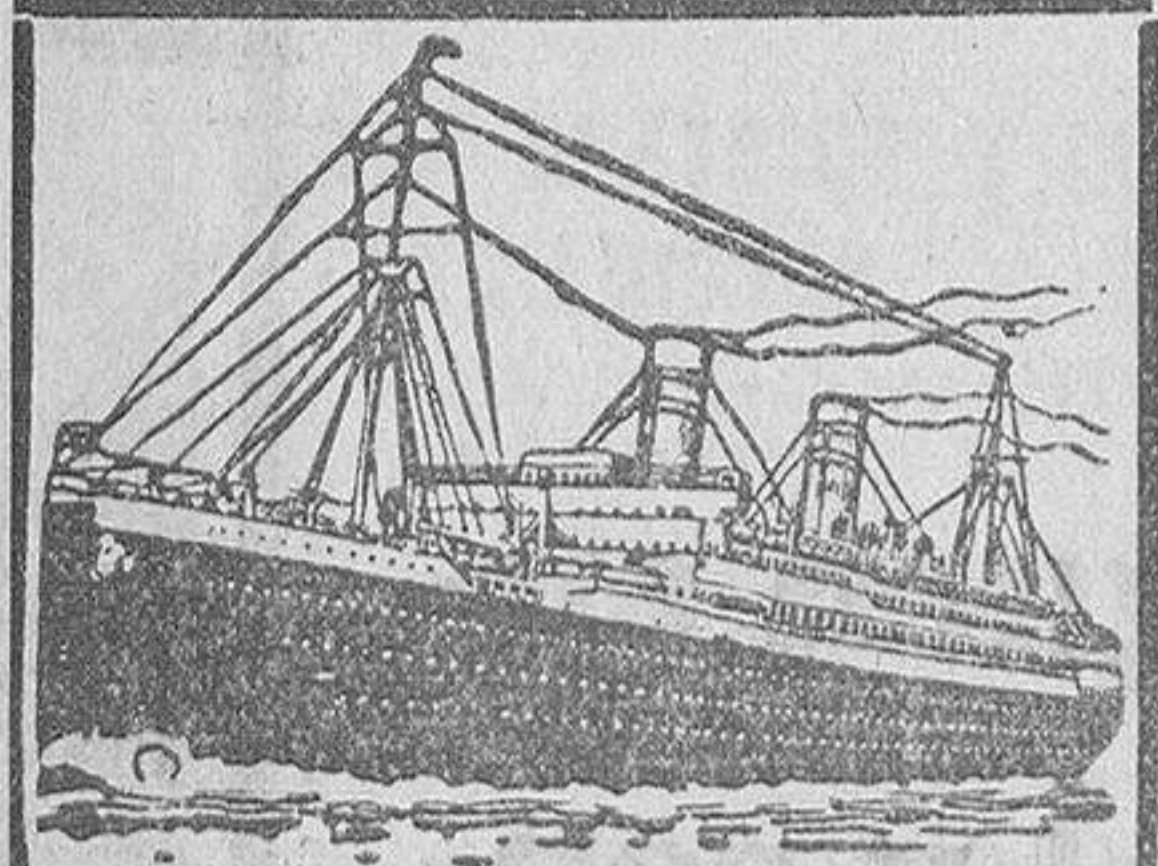
2-1

SE TRASPASA la tienda de comestibles y embutidos situada en el Paseo de Canalejas, 58. Es un bonito negocio y con pocos gastos. Informes, en la misma.

5-a-1

APARATO DE RADIO.—Se vende un buen aparato de radio, con acumuladores y altavoz, de la "Radio Corporación", en buenas condiciones de precio. Informes, Ronda de Sancti-Spiritus, número 7.

3-1



NORDDEUTSCHER LLOYD-BREMEN

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correaos rápidos:

- 5 Septiembre SIERRA CORDOBA
- 11 " MADRID
- 26 " SIERRA MORENA
- 3 Octubre WERRA
- 16 " SIERRA VENTANA
- 23 " WESER
- 7 Noviembre SIERRA CORDABA
- 28 " SIERRA MORENA

Admiten pasajeros de tercera camarote y tercera corriente.

Los vapores Madrid, Werra y Weser, escalan también en Río Grande do Sul y San Francisco do Sul.

LINEA DE CUBA

Directamente para Habana y Gálveston, saldrán los siguientes vapores:

- 12 Octubre YORCK
- 9 Noviembre KARLSRUHE
- 7 Diciembre YORCK

Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Ollóqui, 2. Teléfonos 2219 y 2857.—Vilagarcía, Marina, 14. Teléfonos 5 y 36 y en Salamanca, a nuestro representante, José María García Sánchez, Plaza del Peso, 16 (esquina a San Justo).

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MÁQUINA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama.

FERIA ANUAL DE TODA CLASE DE GANADOS EN FUENTE DE SAN ESTEBAN LOS DIAS 30 Y 31 DE AGOSTO

Entre otros festejos, el día 30 se celebrará un partido de "Fútbol", con premio de CIEN PESETAS al equipo que resulte vencedor. El día 31, un partido de pelota, con premio de CIEN PESETAS al equipo vencedor.

Las solicitudes para tomar parte en los partidos, se presentarán en la Alcaldía antes del día 23, en cuya fecha serán designados los individuos que han de enfrentarse.

J. CAMPOS - UNICO - MEDICO - ORTOPEDECO DE MADRID

AUGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono 14.581 — Apartado en Correos núm. 303

Tratamientos y curaciones sin operar
ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetas, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.
COSMETICA.—Caida del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ozena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etc. etc.
CONSULTAS POR CORREO
En Salamanca, el día 29 del actual, de once a una, HOTEL PASAJE (desde el año 1912).

REUMA El tratamiento de más eficacia y rapidez, incluso los baños termales, según clínicas Regent's Pak y Universita's Klinik. Doctores Campos y Subirachs. Consulta Moderna, Churruga, 25. Madrid.
PRECIOS MODICOS

GERMAN HERRERO (Julio).

LAVADERO DE LANAS.—Se lavan lanas usadas de colchones; especialmente en lanas nuevas para los mismos. Alejandro Diego, Mercado Antíquo, 2.

30-a-7

HA LLEGADO EL SEÑOR GOBERNADOR

DON JOSE MARTINEZ DE ELORZA

Recuerdos de mocedad...

Cuando hace unos días nuestro corresponsal en Madrid nos comunicaba el nombramiento de Gobernador civil de Salamanca a favor de don José Martínez de Elorza y Otero, todo un mundo de recuerdos—recuerdos de la primera juventud, casi de niñez—vino a nosotros. Elorza, el camarada en aquellas luchas y propagandas políticas que fueron como el nacimiento a la vida civil de unos cuantos muchachos que le seguíamos, tornaba a Salamanca, al cabo de los años, de Gobernador de la República, de aquella República por la que combatíamos con un fuego de pasión y con un entusiasmo... ¡ay! que sólo los años podían alimentar... Sangrantes aún las heridas de los desastres coloniales, fueron, aquellas páginas dolorosas, el tema de nuestros discursos. Elorza tenía siempre, en sus brías arengas, un recuerdo para aquellas pasadas desdichas nacionales que en la escuela y en la prensa nos habían presentado como glorias imborrables de la invencible España...

Al llegar al Gobierno civil, preguntamos: —¿El señor Gobernador? —Pase usted. Y Elorza abre sus brazos, nos estrecha efusivamente, y nos dice: —Ya había preguntado por tí. —¿Y me encuentras igual? —Igual. —Exacto—le respondo—. De periodista me conociste y de periodista sigo... Era entonces republicano, y no he dejado de serlo nunca. Ya veo que has luchado y has vencido. Eso te honra. —¡Bah! No tiene importancia. La vida se enfrenta con uno, y cuando en medio de aquellas turbadas políticas me encontré sólo, estudié, trabajé, hice oposiciones, y venci. He llegado al cargo de Director de la Cárcel Modelo, de Madrid, pasando, como tú sabes, por las de Ciudad Rodrigo, Vitoria y Bilbao. He llegado a ser Director, precisamente, de las cárceles en las que la Monarquía me tuvo preso... —Y ahora eres Gobernador de la ciudad donde hiciste propaganda republicana... Acaso estén a tus órdenes policías que entonces nos asediaban, buena gente, buenos hombres, aquellos policías, como el amigo Alvarez, como el discreto Casimirín. ¿Te acuerdas?

Y Elorza sonríe. Y cuando me habla de salmantinos que conoció, muchos de los cuales son ya tierra, Elorza les rinde el afecto de su recuerdo.

El señor Gobernador recibe visitas y más visitas. En un sillón de su despacho, fumo tranquilamente un cigarrillo. Y como por cinta cinematográfica, van pasando por mi memoria las turbadas políticas de aquellos tiempos. El Salón de Variedades de la calle del Prior, donde celebrábamos los mitines; la Juventud Republicana, que yo presidía; don Celso Romano Zugarondo, a cuya bolsa acudíamos para satisfacer los gastos de propaganda; Martínez Veira, el inevitable presidente de los mitines; Laureano Iscar, otra bolsa que nunca se cerraba a nuestra demanda; Paco Ruy Pérez, Luis Romano, Gregorio Fraile, que con Elorza y conmigo componíamos el quinteto de los oradores; el mitin de Doñinos, en una panera, sobre unos sacos de trigo; el de Tejares; el magnífico de Peñaranda, presidido por don Luis de Dios, en cuyo mitin Luis Romano lanzaba los más duros apóstrofes contra Maura, el "chuetá"; las luchas entre estudiantes, la batalla de una tarde en la Cátedra de Fray Luis de León, donde conocí a Sánchez Rojas; la campaña de "El Lá-

baro", el famoso artículo de Iscar, nuestra irrespetuosa visita al Director, la respuesta de Elorza, y, más tarde, años más tarde, cuando Elorza ya se hubo de alejar de Salamanca después de larga estancia en ella, la salida pujante y bría de "El Porvenir", diario republicano, que de tanto atalayar el porvenir, no supo vivir en presente... Toda esta página de mocedad recordamos mientras el señor Gobernador despacha visitas oficiales y de amigos... Y al quedarnos solos en el despacho, vuelve la charla, y mezclada con ella, los ya añejos, sabrosos y gratos recuerdos de aquella primera juventud escolar que apenas nacida, ya estaba enfrente de lo que se hundió el 14 de Abril de 1931.

Nada de interviú. Nada de declaraciones. Yo no he saludado al señor Gobernador civil para interviuarle. Ya hablará Elorza cuando lo crea oportuno. Lo que yo creo es que Elorza será un buen Gobernador, un Gobernador liberal y democrata, un Gobernador al servicio de la República y de España. Lerróux, su jefe político, tiene bien marcado el camino. Y Elorza sabe de sobra andar.

J. SANCHEZ-GOMEZ

Llegada y toma de posesión del nuevo Gobernador civil

Procedente de Madrid, ayer llegó a Salamanca, el nuevo gobernador civil don José María Martínez de Elorza, posesionándose seguidamente del mando gubernativo de la provincia. La personalidad del señor Martínez de Elorza se ha destacado brillantemente en el Cuerpo de Prisiones, entrando tras reñidas oposiciones y desempeñando cargos muy relevantes y de gran confianza, como las direcciones de varias penitenciarías y últimamente la de la Cárcel Modelo de Madrid. Por lo que afecta a Salamanca, su recuerdo perdura todavía en la ciudad, con caracteres vivos, por su actuación republicano-centralista el año 1903, orientación de la democracia que personificaba el insigne, don Nicolás Salmerón. A las seis de la tarde nos recibió en su despacho oficial el señor Martínez de Elorza, al que saludamos con

gran cordialidad por sermos conocido de aquella época que mencionamos de la vida moza y esperanzada en la encarnación de un ideal cuyo alumbramiento ha tardado desde entonces, veintiocho años, hasta el 14 de Abril de 1931.

En nuestra conversación, el nuevo

gobernador civil evocó con cariño los nombres de gran número de salmantinos que con él compartieron la propaganda republicana en esta provincia, muchos de los cuales han declinado ya su existencia.

Recordó a los señores don Filiberto Villalobos, don Celso Romano Zugarondo, don Eloy y don Luis, don Laureano Iscar, don Enrique Méca, don Isidro López, don Roque Pascua, don Vicente González Fernández, don Ramón Fernández Robles, don Constantino Villar, don José Sánchez-Gómez y otros muchos republicanos.

También nos preguntó por los señores don Fernando Iscar, don Rafael González Cobos y don Antonio Ferreira.

Seguidamente le interrogamos acerca de la actuación o programa que esperaba desarrollar en la provincia durante el tiempo de su mandato.

El señor Martínez de Elorza que conoce perfectamente la realidad del actual momento político y social de España, disertó extensamente sobre estas realidades.

Nos dijo que impugnando el concepto que muchos tienen del régimen republicano, éste se fundamenta en el orden y la disciplina, bases esenciales para el ejercicio de la libertad, que hará respetar en todos los sectores de las ideologías políticas: no tolerando que ninguna sea obstaculizada por la opuesta y cuando alguna intente sobreponerse a la ley, entonces para restablecer el equilibrio y el imperativo legal, utilizará y ejercerá la función que le atribuye la misma ley.

Sobre cuestiones sociales nos explicó orientaciones de la más pura doctrina sociológica revelando que es un perfecto conocedor de los problemas societales que están enunciados en la vida de nuestro país.

Añadió que por ahora se consagrará preferentemente al estudio y resolución del problema del paro, proyectando visitar a ese efecto la provincia y donde surja un conflicto actuará inmediatamente la Delegación regional del Trabajo y si su actuación lo requiriera, interpondrá el para restaurar la armonía entre los elementos contrapuestos.

Y nada más; nos despedimos del gobernador civil, dándole la bienvenida en nombre de EL ADELANTO, ofreciéndonos para todo cuanto tienda al mayor éxito de su gestión.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS A las señoras

No hay mujer elegante que no desee aparecer lo mejor posible ante los ojos de sus amigas y conocidos durante el tiempo que precede a la llegada del nene. El arte mismo de vestir la ayudará en este caso, como en otras crisis femeninas.

El primer paso, y casi el más obvio en este sentido, es la resolución inquebrantable de llevar en todo ese tiempo únicamente los colores más sencillos y los accesorios que más favorecen a la silueta. Este es el momento para los suaves tonos azules, que aunque no estén precisamente de moda—quedan siempre bien; para los delicados encajes y volados de "chiffon", que ordinariamente son considerados demasiado tenués; para el sombrero grande, si está de acuerdo con el tipo; para las perlas, en fin, para todas esas prendas que contribuyen al aspecto atractivo, no sólo de la figura, sino también del cutis y de su tonalidad y hasta de los cabellos.

Una medida muy conveniente y que presta singular gracia a quien la adopta, es el uso de una chaqueta sencilla, de corte recto, abriendo sobre una blusa provista de voladitos, de un moño o de alguna otra fruslería de líneas quebradas en el delantero. La presente tendencia por los conjuntos de seda en tonos pastel constituye una agradable solución para la temporada de verano y puede ser realizada —para los días más frescos— en fino "crepé" de lana u otros materiales flexibles, adaptables para el uso dentro o fuera de la casa.

Semejante sujeta corto puede llevarse sobre distintos vestidos, sin llamar la atención, puesto que se ha generalizado mucho el empleo del "cardigan" de tono contrastante.

Un amplió chal cuadrado, preferiblemente de encaje y siempre diseñado, es mejor que un "echarpe" largo. Lo mismo que la chaqueta, suavizará las líneas del dorso, pudiendo recogerse graciosamente adelante. Con un chal similar, de seda o terciopelo de color correspondiente al traje, podrá disfrutarse del teatro o análogas diversiones nocturnas, sin que esto desdiga de la elegancia.

VIAJES

Han salido: Para Vitigudino y Villavieja de Yeltes, donde pasará una temporada al lado de sus hermanos, don Sebastián y don Emilio, la señorita Rosario Gómez Vaquero.

De Ledesma, para Babilafuente don Tomás Juan Martín.

Para Santander, Bilbao y Vitoria, don Abel Moro y de la Puente, con su esposa e hijos.

Para Almeida (Zamora), doña Teodora Prada, con sus hijas Felisa y Asunción.

Del Bañerío de Santa Teresa (Avila), para San Pedro de Rozados, don Moisés González de Dios, con su familia.

Para Caldas de Oviedo, el industrial de esta plaza, don José Ambrosio Bellido, acompañado de su bellísima hija Isabelita.

Han llegado: De su viaje por Extremadura, doña Etadía Clemente Bernal y su bella hija Eladía.

ANTE LA PROXIMIDAD DE LA FERIA

PREPARATIVOS

Después de lanzado el primer pregon de la feria desde la torre del Ayuntamiento, poco después de haber sido desplegada, el día 25 de Julio, a golpes de campanas del reloj consistorial la primera bandera republicana que hemos conocido como "Mariscá", la actividad comienza en la ciudad para recibir dignamente las ferias salmantinas.

Al colocarse la bandera tricolor, se ha dado el toque de atención y, a seguida, han hecho su aparición, como esperando la señal, los carteles murales de nuestras corridas de toros.

Ya está la feria próxima. Las portadas de los comercios están cambiando sus vestiduras, se acicalan y se remozan en espera del forastero. Parece tener la ciudad un movimiento de actividad, sacudiéndose la modorra que nos trae el mes de Agosto. Van llegando los veraneantes de las playas norteñas y, un poco más rezagados, los que han establecido sus "reactes" en fincas camperas.

Se va despejando la ciudad ante el anuncio de la feria y llegamos a estos finales de Agosto del año republicano de 1931 con una regular cantidad de optimismo.

¡Salve, feria salmantina, que vas a vivir en un ambiente nuevo, preludivo de otros mejores!

Con la novedad de la instauración del nuevo régimen, viene también de los nuevos festejos, que el Ayuntamiento de la República ha preparado en colaboración con organismos y entidades locales.

De la montaña han de bajar hasta la ciudad charras las canciones y cuadros, de los que son portadores los coros de Santander, para darse el estrecho abrazo de hermanos de Castilla, que no han pensado en su Estatuto. Cuadros típicos también, arrancados del corazón de la sierra salmantina, que van a vivir unos días en medio de la algazara y bullicio ciudadanos.

Y sobre todos estos festejos, un homenaje a la naciente República, que tiene el candor y la pureza de sus actos.

Ya ha comenzado a ser colocada en la Plaza Mayor la gran bandera tricolor que irradiará en las noches septembrinas sobre el patio de vecindad, en multitud de luces de los colores rojo, amarillo y morado, en una conjunción de nueva vida. El homenaje a la República constituirá, sin duda alguna, el festejo más emotivo y atrayente.

—De Fuentelapeña (Zamora), el comerciante don Ramón Sánchez con su esposa, doña Fermína Rodríguez y su monísima hija Angelita.

—De San Muñoz, con objeto de pasar su fiesta onomástica, que la celebra hoy cerca de sus padres, los señores de Bermejo (don F.), la distinguida señora doña Bernarda Bermejo de Rodríguez, esposa de nuestro querido amigo don Emilio Rodríguez, médico de San Muñoz.

—De Santander, el joven industrial don José Ambrosio y Vicente.

FALLECIMIENTOS

Ayer nos sorprendió tristemente la noticia, del fallecimiento del prestigioso comerciante de cereales, don Florencio Martín García, ocurrida en Parada de Rubiales donde residía.

El señor Martín García, hombre de una laboriosidad admirable y de grandes conocimientos, por su contacto continuo con el agricultor, supo rodearse de un gran prestigio, tanto comercial como personal. Caballero afectuoso y cordial, acogió con su característica bondad, a cuantos a él acudieron en demanda de consejos y aun de ayudas materiales, por lo que su nombre, era respetado y conocido por toda la comarca, donde su muerte ha causado general sentimiento.

En Salamanca, el señor Martín García, gozaba también de numerosas amistades por la frecuente convivencia, dada la índole de sus negocios.

Descanse en paz, el estimado amigo y noble caballero y con tan triste motivo reciban la expresión de nuestro más sentido pésame, su desconsolada esposa, doña Rita Martín González; hijos, don Mariano, don Victoriano, doña Paula, don Juan y don Isidoro Martín; hijos políticos, doña Rita Vicente, don Heliodoro Zúñiga y doña Virginia García; nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes.

VARIAS

Se encuentran en el Bañerío de Retortillo pasando una temporada:

De Madrid, el culto agente de Negocios, don Miguel G. Holgado, con su bella hija, señorita Marilí García. De Fuentes de Oñoro, el agente de Aduanas don Elias García, con su familia.

De Salamanca, la distinguida señora doña Emilia Bartol, doña Clotilde Medina de Sánchez, esposa del delegado de Hacienda de esta provincia, con la respetable señora doña Consuelo Esteban; don Celso Sánchez, don Francisco Ferreira, con su hija, doña Tálaxa Ferreira.

De Fregeneda, doña Socorro Pérez de García y su bella hija, Esther Vicente.

De Fuentelapeña, el médico de aquella localidad, don Amador Vicente; el secretario de la misma, don Melquiades Sierra; el propietario don Eduardo García y don Casto Luciano. De Valladolid, don Jesús Casas y don Jerónimo Bustos.

De Zamora, don Facundo Pablos, con su esposa.

De Navatagordo (Avila), el culto sacerdote don Raimundo Hernández, con su hermana y sobrino.

Los mejores calzados "LES PETITS"

Imenso surtido. - Nuevos modelos.

INSTANTANEA POLITICA

LOS MARTES OPTIMISTAS EN EL CONGRESO

Otra vez en los pasillos de la Cámara. Esta era una semana destinada a vacaciones, pero aunque en realidad se han suspendido, los diputados vienen con cara satisfecha, de haber tenido libre tres días para sus quehaceres y sus visitas a la provincia.

Nosotros también descansamos con ellos. Anhelamos los sábados, domingos y lunes, tanto como los colegiales esperan el jueves de cada semana, para dedicarlo a recreo, o el domingo las modistillas, para pasarlo en el baile.

Los diputados vienen más morenos, más optimistas, más sonrientes. El campo les fortalece el espíritu, y esto resulta de gran trascendencia para la política. Con los diputados pasa lo que con los obreros cuando sobrepasa la jornada de ocho horas. Rinden su esfuerzo normal diariamente, pero en cuanto trabajan más de lo justo, la producción sale imperfecta y la cantidad producida disminuye...

—¿Qué tal el viaje?—se oye decir constantemente. —Maravilloso. Mucho calor, pero... también lo hace aquí. —¿Intervendrá usted hoy en la sesión? —Tengo pedida la palabra...

Y así uno y otro, hasta que los timbres llaman a escena. Algunos se quedan, rezagados, sin entrar en el salón de sesiones. Charlan animadamente y comentan lo de dentro y de fuera, para sacar las consecuencias que a ellos conviene.

Dentro se habla de responsabilidades. La lucha está entablada entre los que opinan que el Congreso debe acusar, pero no juzgar, ya que para eso están los jueces. Otros opinan que la revolución que se hizo da derecho a que el Congreso juzgue como juez soberano.

Los hay draconianos, que quisieran comenzar a cortar cabezas en veinticuatro horas. Pero éstos se estrellan ante el espíritu que muestra la Cámara, quizá saturada por ese aire del campo que los señores diputados han recogido en estos días de ausencia.

Los demás días de la semana, sobre todo al final, los diputados forman grandes grupos de idearios distintos, atraídos por la figura preeminente o por el que mejor maneja la oratoria. El cansancio de la semana les muestra débiles de espíritu y se dejan influenciar más fácilmente por cualquiera. Les pasa lo que a los trabajadores que sobrepasan la jornada legal. "No dan una".

Pero en esta sesión, cada diputado habla por sí mismo, siente con su conciencia y no se deja dominar por nadie.

Hasta Alcalá Zamora lo vemos hoy más jovial que otros días. Después de haber presidido una corrida de toros en Miraflores de la Sierra, en contacto con el pueblo, viene al banco azul con un optimismo dispuesto a pronunciar cuantos discursos sean necesarios con esa galanura tan singular que posee.

En los pasillos se comenta mucho el incidente con el Vicario de la diócesis de Vitoria, al que le cogieron varios documentos del Cardenal Segura.

—¿Qué va a pasar sobre esto?—le preguntamos a un diputado ministerial, que tiene motivos para estar enterado.

—Nada—nos responde—. El Gobierno obrará con energía contra todo el que se salga de la ley.

Cuando así habla este diputado ministerial y le pedimos una ampliación a sus palabras, cruza ante nosotros Maciá, rodeado de varios diputados catalanistas.

Maciá saluda a todo el mundo.

—¿Cuándo piensa usted volver a Cataluña?

—¡Ah! Es tanta la simpatía que encontré en los castellanos, que no sé cuándo volveré a Barcelona.

Las cosas buenas—nos dice el aludido ministerial—para amarlas hay que conocerlas. Está bien que los catalanes, y sobre todo Maciá, vengán a Madrid constantemente. Aquí comprobarán que no existe con la República ese centralismo odioso que muchos creen.

En la sesión se sigue hablando de responsabilidades.

Mientras tanto, Maciá charla con el Presidente del Consejo, seguramente de cosas de gran interés. Alcalá Zamora le sonríe con el optimismo que trae de la Sierra, y viéndole, parece que no ha de presentarse problema difícil...

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

SUCESOS LOCALES

¡Olé las bravias!

Luisa, Adona, Teresa, Amparo, chicas y grandes, guapas y feas, más bien guapas que feas, pero con una irascibilidad terrible, que habitan en la calle de la Palma y que han demostrado ayer ser unas vecinas muy "bien avenidas", se dedicaron a dar rienda suelta a la "sin hueso", terminando por promover el más formidable escándalo, con el que se recogieron los demás habitantes de la barriada.

Luisa, Adona, Teresa, Amparo, no contentas con la intervención de las palabras, decidieron aplicar la de las manos, durante el combate hasta que hizo acto de presencia el guardia municipal Victoriano Fonseca Estévez, que las pasó "morás" para imponer el orden, y en compañía del cual, Luisa, Adona, Teresa y Amparo pasaron a la Comisaría de Policía, y luego a la Casa de Socorro, o primero a ésta y después a aquella, que para el caso da igual, donde Luisa y Adona tuvieron que ser asistidas de lesiones de carácter leve.

La madre, las hijas, el marido y la esposa

Toda una familia, si no fuera porque son dos, y estas dos muy mal avenidas. El caso es que el marido, Serafín Gil Fernández, ha denunciado en la Comi-

saría a Victoria Delgado, que es la madre de las hijas Victoria y Joaquina, también incurso en la denuncia, por que la madre y las hijas maltrataron de obra a la esposa del marido y llegaron hasta tirarle piedras a él.

¡Vaya hombre!, paciencia y a no tolerar las "monadas" de la madre y de las hijas.

¡A zurrarse tocán!

Y vaya si se zurraron, y de lo lindo, dos guapas muchachas que responden por Teresa García Miguel, en la flor de su juventud (veintiocho años) y Pepita Toribio Antuna, de idem idem, que bailan supertanquísticamente, y que no cesaron en la pelea hasta que los guardias de Seguridad Hipólito Corral y Felipe Muñoz las llamaron al orden.

¡Prudencia, muchachas!

¿Rectifiquemos?... ¡Bueno!

Nos ha rogado un señor, llamado Luis Marcos García, que hagamos constar que él no es el Luis Marcos que agarró el "tablón" el pasado domingo, y que con tanto dolor de nuestro corazón "sacamos" en el "papel".

Como él nos lo ruega, lo aclaramos, pero hacemos un llamamiento a todos los Luis Marcos que en Salamanca habitan, para que nos hagan igual requerimiento, pues deben ser bastantes. ¡Pasen, señores, pasen!

DESDE EL 21 DE MAYO está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE AGUAS AZODADAS INHALACIONES Y PULVERIZACIONES Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio. INHALACIONES MEDICAMENTOSAS Baños higiénicos, salinos y sulfurosos CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1 MEDICO DIRECTOR: DOCTOR VILLALOBOS

Julio Pérez Martín Profesor A. de la Facultad de Medicina. ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Reunión de las minorías de Acción Republicana y Agrupación al servicio de la República

EL SEÑOR MONTANER INFORMA ANTE LA COMISION PARLAMENTARIA INVESTIGADORA DE LOS SUCESOS DE SEVILLA

NOTICIAS DEL DIA

DOS PROYECTOS DE LEY DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda, en la sesión de Cortes de ayer, leyó los siguientes proyectos de ley de Hacienda:

“El Ayuntamiento de Madrid, que viene atendiendo con sus recursos propios a remediar la situación producida por el paro obrero, se ha dirigido al Gobierno en demanda de que de modo rápido se le habiliten medios con que poder hacer frente a las urgentes necesidades que este problema sigue suscitando.

A este efecto reclama el abono de 25.818.597,98 pesetas a que asciende el déficit del Estado con el Municipio madrileño, según liquidación practicada con arreglo a la Real orden de 13 de Septiembre de 1906.

Dado el apremio de las circunstancias, el Gobierno ha resuelto proponer a las Cortes la concesión de un crédito de 2.500.000 pesetas a cuenta de dicha liquidación, y la cesión a la Corporación municipal, en las condiciones que en el proyecto se expresan, de los terrenos y edificios de Caballerizas del que fué Real Palacio.

Por lo expuesto, el ministro que suscribe, tiene el honor de presentar a la aprobación de las Cortes Constituyentes el siguiente proyecto:

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 2.500.000 pesetas a un capítulo adicional de la Sección 12, “Gastos de las contribuciones y rentas públicas”, para satisfacer al Ayuntamiento de Madrid una parte de lo que le adeuda el Estado, según liquidación hecha en virtud de Real orden de 13 de Septiembre de 1906.

Art. 2.º Se conceden al mismo Ayuntamiento los terrenos y edificios de Caballerizas del que fué Real Palacio, con destino a jardines públicos y ampliaciones varias, sin que en ningún caso puedan levantarse edificaciones. La valoración se hará por un arquitecto al servicio del Municipio y en caso de disconformidad se acudirá a la peritación de un tercer arquitecto designado por ambas partes.

Art. 3.º El precio de esos terrenos y edificios se computará como minoración de la deuda del Estado al Ayuntamiento, la cual se fijará definitivamente revisando la liquidación a que se refiere el artículo 1.º En el caso de que el saldo a favor del Ayuntamiento fuese inferior a la suma del crédito de 2.500.000 pesetas, más el importe de las propiedades cedidas, la diferencia se concederá como débito del Municipio al Estado.

Art. 4.º El importe del antedicho crédito extraordinario se cubrirá en la forma determinada por el artículo 41 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública. Madrid, 18 de Agosto de 1931.—El ministro de Hacienda, Indalecio Prieto Tuero.”

UN IMPUESTO SOBRE LAS APUESTAS EN CARRERAS DE CABALLOS Y GALGOS

“Artículo 1.º El arbitrio municipal de 3 por 100 que grava las travesías de los frontones y que estableció el artículo 47 de la ley de Presupuestos de 26 de Julio de 1922 se hace extensivo a las travesías que se crucen en las carreras de caballos, carreras de galgos y demás espectáculos públicos, quedando autorizados los Ayuntamientos para implantarlo con dicho tipo y extensión, en la misma forma y condiciones establecidas para el arbitrio que ya estaba autorizado por la mencionada ley, sin perjuicio de que pueda obligarse a recaudarlo gratuitamente a las Empresas de tales espectáculos por los medios que se estimen adecuados, y la fiscalización por los Ayuntamientos de la recaudación de este gravamen.

Art. 2.º Mientras esté en vigor el libro II del Estatuto municipal, la implantación del arbitrio se acomodará a los requisitos y formalidades legales establecidos en dicho libro II.

Madrid, 16 de Agosto de 1931.—El ministro de Hacienda, Indalecio Prieto Tuero.”

LA BOLSA

Madrid.—La nota de cambios facilitada por el Centro de Contratación de Moneda, es la siguiente:
Libras, 56,10.
Francos, 45,25.

DICE EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—Don Marcelino Domingo, en las primeras horas de la tarde, recibió a los periodistas, a los que manifestó que una vez resuelta la cuestión referente a la Primera enseñanza, tenía el propósito de intensificar el asunto de los Institutos de segunda enseñanza, pues debe de considerarse el Bachillerato no como un paso para la enseñanza universitaria solamente, si-

no como introducción muy importante para el grado de cultura que deben de tener todos los ciudadanos, por lo que es preciso crear gran número de Institutos locales en aquellos puntos que por su población lo requieran.

Hay que crear también—añadió—Institutos en las grandes poblaciones, donde existe solamente uno, pero que debido al número de alumnos matriculados, no pueden cumplir los fines que les están encomendados.

El ministro citó a este efecto el caso de los Institutos de Madrid.

Dijo también el ministro que los Institutos que se crearán, serán escolares, como el pedagógico de Madrid. Otros serán de internado y en ellos podrán recibir enseñanza los alumnos seleccionados a que hacía referencia el decreto publicado hace pocos días, siendo de cuenta del Estado todos los gastos que ocasionen los estudios de los referidos alumnos.

En los primeros días del próximo mes de Septiembre, una vez acoplado el nuevo plan de enseñanza, el decreto de creación de nuevos Institutos aparecerá como objeto de que ya funcionan el mayor número posible de ellos en el nuevo curso.

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que según los telegramas que recibía de toda España, la tranquilidad era absoluta.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

CONTINUA EL DEBATE SOBRE EL DICTAMEN DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Interpelación del Sr. Jiménez sobre el conflicto de la Telefónica

Madrid.—A las 5,45 abre la sesión el señor BESTEIRO.

En el banco azul, el presidente y los ministros de la Gobernación, Instrucción Pública, Comunicaciones y Trabajo.

Regular concurrencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Don GONZALO FIGUEROA ruega al ministro de Fomento que se interese acerca de los riegos en la zona alta del Segura, y pide que desaparezcan algunas medidas adoptadas por la Dictadura de Primo de Rivera, con perjuicio de los pequeños labradores.

El SR. SORIANO (don Rodrigo) dice que va a formular un ruego, y que va a ser breve, porque ha leído en un periódico francés que debiera establecerse una contribución para los discursos largos, y a mí—dice—me parece bien la idea.

El SR. BESTEIRO: Y a mí también. El SR. SORIANO inicia el ruego en voz baja.

UNA VOZ (en la tribuna de la Prensa): Que no se oye. Más alto.

El SR. SORIANO: No tengo nada que ver con los de arriba, aunque los saludo afectuosamente.

Pide la pronta inauguración del monumento a las Cortes de Cádiz, dándose al acto la mayor solemnidad posible, y alude incidentalmente a la visita que en determinada ocasión hicieron a don Alfonso, don Melquíades y don Alvaro de Figueroa, y dice: ¡Qué admirable epidemias tuvieron!

Pide al ministro de la Gobernación que se traiga pronto a la Cámara el proceso por los sucesos de Tablada, y protesta de que el doctor Vallina continúa preso, y las cárceles están abarrotadas de supuestos complicados en dichos sucesos.

Denuncia, por último, que en un convento de Toledo se están sacando innumerables obras de enorme riqueza artística, y pide que se adopten idénticas medidas a las tomadas por los soviets de Italia.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO:

Voy a ser breve—comienza diciendo—para que no me alcance el impuesto de los discursos largos. El monumento a las Cortes de Cádiz, se inaugurará, probablemente, el 24 de Septiembre. Desde luego, si yo voy, no desarrollaré una oratoria frondosa, pues estamos en un periodo en que tenemos que renovar todo, incluso la oratoria. (Risas).

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Ignoro si está terminado el proceso de Tablada. Si lo estuviera, ya habría venido a la Cámara. A pesar de que el señor Soriano estuvo en Sevilla, no se enteró de nada, pues ni el doctor Vallina, ni otros detenidos lo están por el complot de Tablada, sino por los sucesos de Sevilla. Creo que está claro.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA: Las medidas adoptadas para proteger el tesoro artístico nacional

Manifestó también que había recibido a una Comisión de Avila, presidida por el diputado señor Barnés, en la que formaban parte los alcaldes de Avila y Nava del Marqués, que fueron a darle cuenta de la situación en que se encuentran los obreros de aquella provincia, haciendo resaltar que aquella era cada vez peor, aumentada con la suspensión de las obras públicas, que había dado lugar a que quedasen sin trabajo más de 400 obreros.

Le hablaron también de las obras de los Salto del Alberche.

Como resumen, los comisionados dijeron que actualmente en la provincia de Avila existen parados más de dos mil obreros y que el problema que plantean es tan grave como el de los andaluces, con la única diferencia de que la violencia no existe en los obreros de Avila. Hicieron resaltar los comisionados que los ayuntamientos de aquella provincia carecen de medios, para llevar a cabo obras que son necesarias para dar trabajo a tantos obreros y que si se espera a que el plan de obras extraordinarias comience en el próximo Octubre, la gravedad del problema se acentuaría y por lo tanto no admite espera.

Dijo el ministro que para conjurar esta crisis comenzaría a hacerse con urgencia una carretera.

OFICIALMENTE SE HA PUBLICADO EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Madrid.—El “Diario de Sesiones” de

la Cámara Constituyente, publicó ayer con carácter definitivo el proyecto elaborado por la comisión parlamentaria de la Constitución, y que ha sido entregado ya al presidente de la Cámara.

Sobre el texto conocido ya en su totalidad, han sido introducidas las siguientes modificaciones:

En el título preliminar se añade un artículo 2.º, que dice: “Todos los españoles son iguales ante la ley.”

El artículo 15 del título primero se divide en dos partes, y pasa a ser artículo 3.º del título preliminar de la declaración que dice: “No existe religión del Estado.”

Se añade a este mismo capítulo otro artículo, el 6.º, enunciado así: “España renuncia solemnemente a la guerra como instrumento de política nacional; y el 7.º: “El Estado español acatará las normas universales del Derecho internacional reconociéndoles como parte integrante de su Derecho positivo.”

A la disposición transitoria ya conocida se añade el siguiente párrafo, que se refiere a la elección de presidente de la República: “Si ninguno de los candidatos obtuviere la mayoría absoluta de votos, se procederá a nueva votación, y será proclamado el que reúna mayor número de sufragios.”

Debido a los nuevos artículos que decimos, la numeración queda alterada, y aumentada hasta un total de 121 artículos, más la disposición transitoria.

Eduardo) por la Comisión: Agradece las declaraciones y atenciones del señor Castillo, y dice que es oportuno en cuanto al aspecto central del problema, pues la Comisión es hija de la revolución, y responde al sentir de la masa popular.

Aquí se ha venido a dos cosas: a aprobar la Constitución y a hacer justicia. Nosotros somos la ley, y no hay que manejar el espejo del temor, que sirve a las derechas como argumento para combatirnos. Por eso no debemos perder el tiempo. Hay que adoptar una solución.

El SR. PEREZ TORREBLANCA: La masa neutra, que aquí se ha invocado, quiere que se depuren las responsabilidades. ¿Qué va a decir la masa neutra, si vé que dudamos y nos pasamos la vida discutiendo el proyecto, para exigir las responsabilidades?

Recuerdo la catástrofe africana que presencié desde las filas del Ejército, y en nombre de aquellos muertos vengo aquí a exigir las responsabilidades. (Aplausos en todos los lados de la Cámara).

Los funcionarios de justicia no deben sentirse agraviados porque se les considere incompetentes para juzgar este proceso. Es lógico que no haya confusión para poner en sus manos el proceso de la dictadura.

Los que convivieron con la dictadura, no pueden juzgarla, porque recibieron sus favores, y tampoco puede aceptarse un tribunal esquirol.

Las responsabilidades tienen que ser juzgadas por la República. Ha de ser el Parlamento el que defina el delito, y el tribunal que ha de juzgarlo. La justicia histórica solo exigirá las minúsculas responsabilidades que afectan a las transgresiones reales; pero no juzgará los delitos que no estuvieran en esas leyes.

Lo sustancial del hecho es votar el dictamen. (Aplausos en algunos lados de la Cámara).

El SR. SALAZAR ALONSO: habla contra el dictamen de la Comisión de Responsabilidades y defiende a los tribunales de Justicia y hace la salvedad de que él no es impunista. Si predomina el dictamen, bastaría una confidencia para que un ciudadano estuviera en peligro.

La Comisión debió hacer un dictamen concreto, con indicación de persona y delitos. No puedo votar esa amplitud de facultades que pedís.

El SR. GALARZA (por la Comisión). Se lamenta de la extensión que se le está dando al debate del dictamen de la Comisión de responsabilidades, que sienta—dice el orador—un mal precedente para lo sucesivo.

La Comisión mantiene el dictamen. El SR. OSSORIO Y GALLARDO:

Reunión de la Comisión Parlamentaria de Sevilla

REFERENCIA OFICIOSA

Madrid.—En otra de las secciones del Congreso, se reunió la Comisión parlamentaria que entiende en los sucesos desarrollados en Sevilla.

Ante ella informó el ex gobernador señor Montaner.

Al terminar la reunión, el diputado don Rodrigo Soriano, facilitó a la prensa una referencia verbal de lo tratado por la Comisión, como asimismo de la información del señor Montaner.

Dijo el señor Soriano que el ex gobernador civil de Sevilla, señor Montaner, pidió una política neutral propia de un Gobierno moderno. Después, se envió a Sevilla un gobernador de fuerza, cuya acción será muy discutida.

Se dibujaron dos tendencias políticas y dos procedimientos de gran interés.

Debido a que don Antonio Jaén le dirigió una alusión, el señor Montaner dirigió el Gobierno civil de Zaragoza, para defenderse libremente respecto del dictamen de la comisión acerca de las pruebas indiciarias para ver la criminalidad de los sucesos del Parque de María Luisa.

El dictamen ha satisfecho a los hombres de izquierda, y disgustado sobremanera a los elementos políticos que quisieran un Gobierno monárquico, convertido en republicano.

El señor Montaner ha informado durante tres horas, diciendo que siguió las orientaciones que le señalaron, y que mejor se ajustaban a la concordia con los obreros. Explicó el problema agrario de Andalucía, su gravedad y los informes que envió al Gobierno.

REPLICA DEL SEÑOR CASAS AL GOBERNADOR SEÑOR BASTOS

El presidente de la Diputación de Sevilla, señor Casas, ha replicado al informe del Gobernador civil de Sevilla, señor Bastos.

Lo considera ese informe inoportuno

¿Acepta la Comisión el Tribunal que propone la Constitución?

El SR. GALARZA: Eso, cuando se discuta el articulado.

El SR. BESTEIRO: No puedo admitir esta irregularidad en el debate. Que ningún diputado pida la palabra para discutir la totalidad.

Recomienda a los miembros de la Comisión que sean breves en las respuestas.

El SR. VICENTE GONZALEZ (don Pedro) defiende el dictamen y recomienda a la Comisión que no tema a las amenazas, porque tienen a su lado a la opinión pública. Aquí se ha dicho que la Justicia está podrida, y si lo está, hay que sanearla.

El SR. VALDECASAS (por la Agrupación al Servicio de la República). Dice que es lamentable que la campaña electoral se haya limitado por muchos a la exigencia de responsabilidades, puesto que en España hay otros muchos problemas y conflictos.

La Comisión debe de acusar concretamente, y dejar para los tribunales un margen de actuación.

El SR. RUIZ se opone a que la Comisión juzgue y sancione. Las responsabilidades más importantes—dice—son las de los ministros de la dictadura.

El SR. GOMEZ ROGG (sacerdote): El que vote este dictamen, ni sabe lo que concede, ni sabe lo que quiere. No hay en él nada concreto. Hoy no se sabe qué garantías tienen los ciudadanos. Si se aprueba el dictamen, todo ciudadano puede ser requerido por la Comisión. (Grandes rumores).

Mientras no se sepa lo que se vota, no se puede dar el voto. Es necesario exigir responsabilidades.

A las nueve y media se suspende el debate, y se levanta la sesión.

LOS PARLAMENTARIOS DE LA CUENCA DEL DUERO SE REUNEN Y APRUEBAN UNAS BASES

Madrid.—En la sección 7.ª de la Cámara de Diputados, se reunieron los parlamentarios de la región de la cuenca del Duero.

La reunión fué larga e interesante, y terminó aprobándose unas bases en las que piden que se conserve la organización sindical para el aprovechamiento de aguas de dicha cuenca: la autonomía de las Confederaciones Hidrográficas, con intervención del Estado; que se prescinda del trámite de la Ley de Auxilios de 7 de Julio de 1911, y se mantengan las subvenciones a las Confederaciones.

También se acordó convocar a una reunión de Parlamentarios de la cuenca del Duero, Guadaluquivir y Segura, previo el envío de las mencionadas bases aprobadas.

y perjudicial a los intereses de la capital andaluza.

Dice el señor Casas que es la verdad a medias pues habla de barbarie y violencia de las izquierdas, y se olvida de la inquietud y barbarie de las derechas, que son las más responsables de la situación, por el egoísmo y oposición que hacen a la República.

Añade que son los culpables de la quiebra del campo, de la industria y del comercio sevillano.

Los agricultores de Sevilla se niegan en bloque a elaborar sus campos, para que se pierda la cosecha.

Ha habido—dice el señor Casas—inquietud sindical, y ha agravado todo ello la gente rica que ha podido cooperar a la solución del problema y no lo ha hecho.

Lo que no se puede permitir es que un representante del Gobierno haga creer a la opinión española que Sevilla es un caos sin solución posible, cuando la función está en combatir con igual energía los egoísmos y avaricias de los de arriba y la violencia de los de abajo.

CONFERENCIA DEL SEÑOR BASTOS

Madrid.—El gobernador civil de Sevilla, señor Bastos, conferenció extensamente en el Congreso con el ministro de la Gobernación, señor Maura, descomulgándose lo tratado en la conferencia.

OTRAS NOTICIAS

DON JOSE ORTEGA Y GASSET Y DON MIGUEL DE UNAMUNO SE REUNEN

Madrid.—En uno de los escritorios de la Cámara de Diputados, se reunió esta tarde los señores don José Ortega y Gasset y don Miguel de Unamuno con otros diputados.

Durante más de una hora estuvieron tomando notas del proyecto constitucional, haciendo también anotaciones. Conversaron sobre algunos temas

Día 12. - Seis toros de la renombrada ganadería de Horta de Carmen de Federico, antes MURUBE, con una negra y encarnada, para los valientes y aplaudidos españoles

Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y José Amorós

LA MINORIA DE ACCION REPUBLICANA

Madrid.—En un saloncillo de la Cámara se reunió la minoría de Acción Republicana, para cambiar impresiones sobre el proyecto de Constitución.

LOS DIPUTADOS MEDICOS Y LA SANIDAD

Madrid.—Asimismo se reunieron los diputados médicos en otra de las secciones, acordando llevar al proyecto de Constitución, para incluir en él el siguiente epígrafe: "La sanidad es una función privativa del Estado".

REUNION DE NUMEROSAS COMISIONES

Madrid.—Esta tarde, hubo en la Cámara numerosas reuniones. Como todas las secciones estaban ocupadas, hubo necesidad de habilitar para esas reuniones los escritorios y los saloncillos.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES. - LAS ENMIENDAS PRESENTADAS AL DICTAMEN

Madrid.—Se reunió la comisión de responsabilidades, procediendo al examen de las enmiendas presentadas al dictamen.

ENMIENDA DEL DIPUTADO RADICAL SOCIALISTA SEÑOR BOTELLA

Madrid.—El diputado señor Botella ha presentado una enmienda al dictamen de la Comisión de responsabilidades, que encierra varios puntos interesantes.

DESIGNACION DE FISCALES Y JUECES PARA LAS RESPONSABILIDADES-LAS TRAMITACION DE LAS CAUSAS

Madrid.—La Comisión de responsabilidades designará los instructores fiscales y jueces de las cuatro causas que deben sustanciarse.

PROVINCIAS DOS AHOGADOS

Ferrol.—Estando bañándose los hermanos Jesús, María y Amalia Castro Bouza y Dolores Fraile, fueron arrebatados por una ola, penetrando mar adentro.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

NUESTROS CONCURSOS

Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

¡¡¡A LOS TOROS!!! ¡¡¡CATORCE REGALOS!!!

UN ABONO a barrera y ocho abonos de tendido de sombra para las cuatro corridas de feria de los días 12, 13, 14 y 21 de Septiembre, y dos billetes de Lotería y tres billetes del Banco de España de 25 pesetas.

CATORCE REGALOS

CUPON para los catorce regalos que EL ADELANTO hace a sus lectores en la feria DE 1931

Cada CINCO cupones se canjean, hasta el día 5 de Septiembre, por un bono numerado para el sorteo de los CATORCE REGALOS, que se verificará el día 7 de Septiembre de 1931 a las seis de la tarde, en Ramos del Manzano, número 42, talleres de EL ADELANTO.

DOS SOSPECHOSOS MUERTOS

Jáen.—Comunican de La Carolina que en las inmediaciones de aquella estación, la Guardia civil notó la presencia de dos sospechosos, que se internaban en el campo, cargados de algunos bultos.

La Guardia civil les dió el alto y como no se detuvieran les hicieron fuego, matando a los dos.

En el lugar del suceso, la Guardia civil recogió varias escopetas, palanquetas, llaves y otros instrumentos de los que se utilizan para robar.

Los cadáveres no han sido identificados.

Como estos días se han cometido varios robos en los trenes, entre las estaciones de Valladolid y Santa Cruz, se cree que sean los autores de dichos robos.

FENOMENO SISMICO

Barcelona.—Comunican de Tortosa que los aparatos sismográficos del observatorio del Ebro, han registrado un violento terremoto a una distancia epícentral de 6.950 kilómetros.

Este fenómeno sísmico, se ha registrado a las 14 horas, 31 minutos y 15 segundos.

RIVERA

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes habramientos:

Don Manuel Domínguez, 1.490 pesetas; don Graciliano Pérez, 1.490; don Angel Gil, 1.490; don Ladislao Gil, 1.490; don Emiliano Ramos, 1.490; don Abundio Domínguez, 1.490; don Ricardo Mateos, 2.606,50; don Manuel Hernández, 1.497; don Remigio Gil, 1.371; don Angel Benito, 1.615,50; don Juan Adrián Mesonero, 1.492 pesetas.

PROBLEMAS ESPAÑOLES

LA BUROCRACIA

Uno de los problemas que en España están por resolver, del que se ha hablado constantemente, y en el que cada intento de mejora es una agravación y una confusión más, es el problema de los funcionarios, el problema de la burocracia.

Han sido, y son, frecuentes y públicas las quejas de los contribuyentes, que, alarmados por el aumento indefinido de los impuestos, clamaron, y claman, contra el Estado y sus Gobiernos, que, sin tasa ni límite, fueron encasillados en las listas de la nómina a todo español, con tal de que en ellas supiera firmar.

En el régimen anterior a la Dictadura, los políticos y gobernantes, haciéndose cargo de esas quejas, y, sobre todo, también alarmados por el asomo de sindicalismo que amenazó en cierta ocasión la vida del Estado con la fuerza, organizada en resistencia, ce la burocracia, dictaron, primero, una ley e impusieron, después, un castigo, que si bien contuvo, dentro del orden y de la disciplina, a los empleados, no consiguieron nada en la resolución del problema.

El ministro de la Guerra de la República, atento a la necesidad de reorganizar y reducir el Ejército, ha implantado unas reformas hondísimas, que si bien podrán discutirse, nadie puede negarle que han ido derechamente a la entraña del problema en ese aspecto.

Pues bien; es de una necesidad absoluta la reorganización y la reducción del Ejército civil permanente, como alguien le ha llamado, del ejército de empleados que vive sobre el país, pero no para el país.

Este problema parece irresoluble, si se atiende a que se confunde y se agrava siempre que se ha intentado resolverlo o aliviarlo en la pesadumbre con que gravita sobre la nación.

Realmente, es un problema difícil, pero es porque se ha planteado siempre de modo ficticio y acudiendo a causas y razonamientos que, lo que más bien han hecho, es involucrarlo. El problema consiste, sencillamente, en que ese ejército civil es desproporcionado con las necesidades que le imponen las funciones que desempeña, y siendo excesivo su contingente, funciona mal.

Atrincheros tras las mesas oficinescas y sin más armas que un tintero y una pluma, esgrime, sin embargo, otras que son mortales para todo interés particular, para toda iniciativa, para la necesaria urgencia con que se reclama un derecho cualquiera administrativo. Esas armas son el reglamento que desfigura una ley, el decreto tal, la orden cuai, la instrucción, la circular, el informe, la nota, la contranota, la orden verbal del jefe, la impertinencia del ordenanza...

En todos los tonos se ha escrito del tema, que ha sido filón para los autores cómicos, y no sabemos si fué tratado antes de que Larra escribiera su famoso artículo: "Vuelva usted mañana".

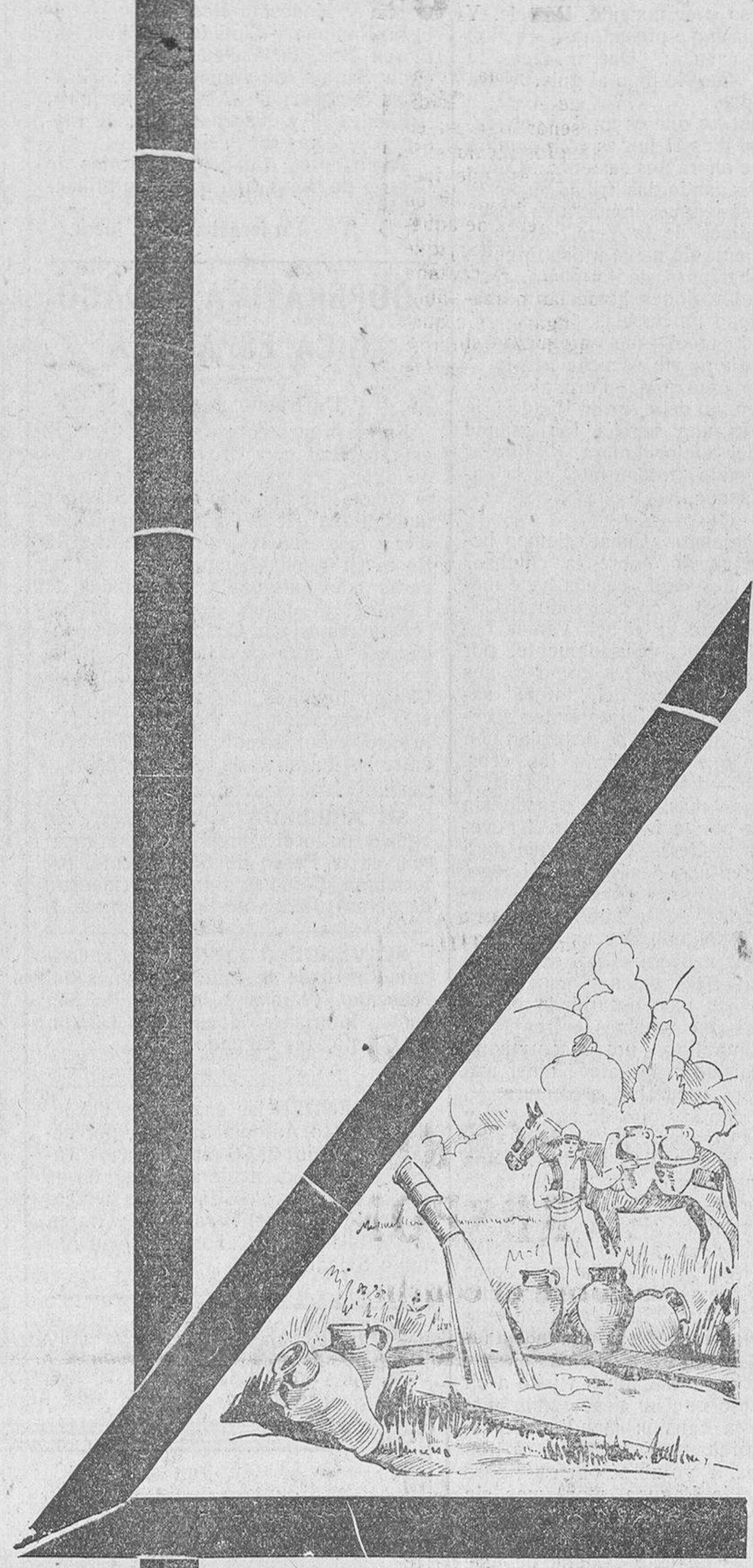
Añadamos que la burocracia, en efecto, constituye un poder que se impone a los ministros y a los representantes parlamentarios; a los primeros, por hacerles el favor de una competencia que aquéllos generalmente no tienen; a los otros, por hacerles directamente favores que consisten, unas veces, en el vencimiento de la propia pereza; y otras, en una "benévola" interpretación de Reglamentos y disposiciones complementarias; esto es lo que les piden en sus notas de recomendación los señores parlamentarios: "el pronto y favorable despacho".

Digamos también que la mayoría de los empleados están mal retribuidos, que no pueden vivir exclusivamente del sueldo, y que su iniciativa, su actividad y su pensamiento, lo dedican a otras ocupaciones, con perjuicio del Estado, a quien sirven sin buena voluntad y en beneficio y compensación de sus intereses particulares.

M. BONITO NEGOCIO. — Traspaso bar, por no poderlo atender su dueño, en inmejorables condiciones, sitio céntrico, cerca de la Plaza Mayor. Para informes, Prior, 23 (Marquesina).

HORROROSO CRIMEN comete el que da a arreglar un radiador de automóvil a quien no sabe lo que es, como el que lo quiere hacer y no sabe lo que hace. En Salamanca, solamente el que los construye y repara, es Casto Prieto, Puerta de Toro, número 6; todos los trabajos garantizados.

SEQUIA pertinaz...



PEDIDOS: Se reciben en el comercio de DON ENRIQUE PRIETO (Plaza Mayor, núm. 16) o por TELEFONO en los núms. 1820 y 1636. PRECIO: Cántaro servido a domicilio Ptas. 0,25.

INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE. SECCION DE QUIMICA. CERTIFICADO N.º 1799. Del análisis practicado en una muestra de agua procedente de Salamanca. HA RESULTADO LO SIGUIENTE: Residuo fijo por evaporación seca a 180° centígrados hasta peso constante... 0.335. Residuo fijo por calcinación al rojo sombra... 0.335. Cloro expresado en el cloruro de sodio... 0.067. Acido sulfúrico... 0.040. Cal... 0.060. Magnesio... 0.020. Materia orgánica total valorada en líquido ácido y expresada en oxígeno... No contiene. Fosforico por reacción directa... No contiene. Fosforico libre determinado por destilación... No contiene. Amoniaco albuminoide... No contiene. Acido nítrico... No contiene. Acido nítrico... 0.004. CALIFICACION Potable. Madrid, 30 de Mayo de 1931.

Los Presupuestos para el año 1932

El ministro de Hacienda ha dirigido a todos sus compañeros de Gobierno la siguiente orden circular: "Por la importancia cada día mayor de los problemas económicos, la formación de los Presupuestos generales del Estado constituye una de las más trascendentales y delicadas misiones de los Gobiernos y muy singularmente cuando ahora ocurre en España, los presupuestos que han de trazarse suponen la brusca transición entre un régimen de Poder personal y absoluto, imperante más de siete años consecutivos, y el respeto a la Ley y a la soberanía popular que representa el régimen instaurado el 14 de Abril último.

Ello obliga al Gobierno a concentrar su interés en el proyecto de Presupuestos generales para el año 1932, bajo la preocupación de que en ellos se refleje bien la transformación ya operada en los servicios encomendados a cada uno de los departamentos ministeriales y de que, sirvan de base a una reorganización más amplia ajustada a la capacidad tributaria del país y a la situación económica del momento.

A fin de preparar la labor que en ese aspecto ha de someterse al Parlamento, el Gobierno ha acordado fijar las siguientes normas a que deberán sujetarse todos los departamentos ministeriales en la evaluación de los créditos que hayan de constituir el proyecto de Presupuesto para el próximo ejercicio económico de 1932.

Primera. Se examinarán todas las dotaciones que existen en los Presupuestos vigentes y las obras o servicios a que afectan, suprimiéndose cuantas no respondan a verdaderas necesidades, y procurando realizar organizaciones encaminadas a obtener las mayores economías posibles.

Segunda. En cuanto a ampliaciones y creaciones de servicios o a la realización de nuevas obras, si originaran aumento de gasto, las reformas deberán circunscribirse a lo que responda a exigencias inaplazables, pues aun reconociendo la conveniencia de mejorar servicios y de atender fervientes anhelos en pro del fomento de las actividades nacionales, no por ello se debe destruir el necesario equilibrio de los ingresos y gastos.

Tercera. Ha de eludirse toda modificación de plantillas no exigida por imprescindibles organizaciones del servicio, ya que los funcionarios públicos, como los demás ciudadanos, deben coadyuvar, aun sacrificando momentáneamente justas reivindicaciones, a normalizar la situación de la Hacienda Pública.

Cuarta. Dentro del criterio de severa economía que debe presidir la estructura del Presupuesto, todos los servicios que en éste figuren habrán de quedar debidamente dotados, cifrándose en su cuantía real y sin reducciones ficticias los gastos respectivos.

Quinta. El carácter de créditos ampliables quedará limitado a los que por su naturaleza tengan tal condición, pero aun en éstos deberá calcularse el importe del gasto con la mayor exactitud posible, para evitar el uso de autorizaciones de ampliación cuya frecuencia immoderada hace casi ilusoria la obra presupuestaria.

En los créditos que inevitablemente y por su especial condición hayan de subsistir con el carácter de ampliables, no deberá consignarse esta circunstancia en el texto del correspondiente concepto, pues su lugar apropiado es el articulado.

Sexta. En armonía con lo establecido en la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, se consignarán los servicios con la debida distinción entre permanentes, temporales y ejercicios cerrados, procurando que cada concepto comprenda un sólo servicio y el crédito indispensable para su ejecución y evitando las agrupaciones de conceptos heterogéneos y el uso de frases indeterminadas que, en la mayor parte de los casos, sirven para dar más elasticidad al gasto presupuestado y no consienten apreciar la naturaleza de los servicios ni el coste de cada uno de ellos.

En aquellos casos en que, por circunstancias especiales y exigencias de los servicios u obras a realizar, fuese indispensable comprenderlos en un sólo concepto genérico o dotado globalmente, será requisito inexcusable que a continuación del mismo se especifique, de manera expresa, cada uno de los servicios y obras que con cargo a dicho crédito se han de efectuar.

Séptima. Siempre que se trate de servicios nuevos o en curso de ejecución y de adquisiciones de material para el Ejército, Armada u Obras públicas, se acompañarán relaciones con el pormenor de cada obra o servicio y el crédito que se solicite para cada obligación.

Nuestro buzón de la Plaza del Corriño

ADVERTENCIA Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar, ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste la exactitud de su contenido.

SE VENDE una camioneta Ford, con cambios, en buenas condiciones, con patente y matrícula alta. Para tratar, con su dueño, Juan Cascón, en Villoria, o en Paseo de Canalejas, 66.

ULTRAMARINOS FINOS, "Los Cubanos". Se traspasa esta acreditada tienda y se dan facilidades para el pago a persona de garantía. Para tratar, con su dueño, José Hernández González, Rúa, 13 y 15.

Débiles tomad el acreditado Elixir Callol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

CRONICAS DE GREDOS

Sobre la cima del Almanzor

...ils (les monts) ne rapportent rien et non pas utiles; ils n'ont que leur beauté; je le sais; c'est bien peu Mais, moi je les préfère aux champs gras et fertiles.

(T. Gautier: Dans la Sierra).

—Buen sueño—me dice el guía. En efecto; aunque la cama ha sido simplemente una mantas tendidas sobre esta estrecha lengua de hierba que queda entre las rocas y la Laguna, son cerca de las ocho ya cuando me levanto. Un buen baño en las aguas frescas—diez grados—de la Laguna, me tonifica y me despeja para contemplar esta hermosura.

Una hermosura brava, agreste y salvaje, en que la armonía y el ritmo que sin duda en ella existen, son desacomodados por sus proporciones para la retina. Los mismos contrastes de luz y sombra son aquí más fuertes y es en vano buscar contornos suaves o un solo perfil turgente. Solamente el colorido es discreto. Las faldas del Almanzor, del Almeal, del Cuchillar, aparecen teñidas de un verde-esmeralda, palpantes, que se desgarga por sus flancos. Pero sus cumbres son sombrías. Sombrías y duras como de cristal tallado ayer entre las luces del atardecer y sombrías y duras ahora, a la luz matutinal que las ilumina. Y si no son algunos escasos puntitos verdes y otros puntitos blancos, de nieve sin duda, más escasos aún, no se advierte ni otro detalle ni otro relieve en estas laderas tan vertiginosas como islas que ahora hieren perpendicularmente el sol.

De pronto escucho un silbido lejano. Me he alejado bastante bordeando la Laguna, que tiene unas proporciones muy respetables y el guía, que quedó preparando la merienda, es sin duda el que me llama para iniciar la ascensión. Cuando llego, hallo media docena de personas. Dos señoras y cuatro caballeros, de tierra de Salamanca, que van a comer junto a la Laguna. Charlamos; pero mi guía Julio Chamorro, me dice que si hemos de entretenernos algo allí arriba, no tenemos tiempo que perder. Yo miro al reloj y me río de las aprensiones del guía. Son las doce menos cuarto.

—¿Acaso tardaremos más de hora y media en subir?—le pregunto incrédulo.

—Acaso—murmura misterioso; y estas palabras de mi guía me desconciertan.

Si que es muy soberbio el señor Almanzor; pero está tan cerca de aquí, tan cerca, que si se desprendiera alguna negra piedra de su negra faz, vendría sin duda a bañarse en las profundas aguas de esta Laguna...

¡Tan cerca! Hace más de una hora ya que hemos ascendido y a medida que la Laguna va alejándose, empujándonos, este pánico embrujado no cesa de agrandarse y de subir.

El guía se rie ahora de mi extrañeza. Lo que yo juzgaba una ladera muy pendiente si, pero lisa, llena a lo sumo de pequeños cantos como la Pedriza del Guadarrama, es un cataclismo de rocas agudísimas, de ovoides gigantes, de enormes piedras rotas, aristadas, amontonadas, que dejan entre sí anchos y negros agujeros como de simas profundas. Toda la labor de milenios de erosiones, de glaciatisms remotos, está aquí, de una manera caótica, a nuestros pies.

Hace calor, un calor que de vez en cuando compensa bien una fresca brisa; pero es en vano querer disimular la fatiga subiendo metros y metros de piedra en piedra por estos escalones de gigantes. Pero mi guía, mi sabio y docto guía, que tiene el título de doctor en Ciencias Serranas, me entretiene, animando su incansable charla todos los detalles.

—No oye usted?—me dice.

—Si, oigo desde hace un rato ya el rumor de una corriente y desearía hallarla.

—No se canse—me replica; ese agua corre aquí mismo, bajo estas piedras, pero a muchos metros tal vez bajo nuestros pies.

Luego, doctamente, sabiamente, me va indicando algún ejemplar raro que hallamos de la flora alpina; luego me hace subir a un risco, para contemplar un nuevo paisaje; luego, en fin, al llegar a las praderas que yo juzgaba puntos y que tienen muchos metros de diámetro y más de 45 grados de inclinación, me dice que hay que dar gracias a Dios o no sé a quién por la ventura de estas piedras que nos descuyentan las piernas... Por la pradera, en efecto, se sube mucho peor.

—Aquí hemos de descansar y almorzar—me dice parándose junto a una

frente y un nevero que tiene varios metros de extensión. Y son tan oportunas las palabras de mi guía, que yo le miro una vez más...

Después de comer tranquilamente y de una forma que no os quiero narrar, y de pasear por encima y por debajo del nevero, que por la contracción y el desgaste forma un extenso túnel de bóveda aristada, con estupendas nervaduras como la de una catedral, nos vamos, porque llueve ahí debajo, y el guía, dejando ya junto a una piedra la mochila vacía, inicia de nuevo la ascensión.

A las piedras rodadas, las han sustituido grandes riscos. Trepando unas veces, arriados otras a estos muros de granito, enormes, partidos de trecho en trecho por anchas diaclasas verticales, llegamos al fin, por pasos cada vez más fatigosos, a Portilla Bermeja, una portilla como dice su nombre, desde donde contemplamos la vertiente opuesta, más áspera aún, más dura aún más tétrica y sombría, como indica su nombre de Canales Oscuros. El Cuerno del Almanzor está ahí, enfrente de nosotros, como una inmensa columna de granito; pero su verdadera cima y cresta está a nuestra derecha. Un colosal castillo roquero, como de una pieza sola, en el que nos vamos a aventurar.

El guía me recomienda cuidado y pasa delante de mí. Es esta una ascensión vertical, en que las manos nos valen más que los pies. Con continuas flexiones de los brazos, apoyados en los salientes y en las diaclasas de las rocas, ganamos rápidamente altura. Ni un grano de tierra, ni una brizna vegetal, ni un pájaro, ni más rumor que el del viento, que nos bate fuertemente, en esta soledad inmensa. El guía sigue ascendiendo y me recomienda, enérgicamente, a gritos, que no me distraiga. El más pequeño deslizamiento podría ser fatal. Por fin le veo elevarse a pulso por el cañón que forman dos rocas casi juntas y erguirse sobre la cima. Al momento piso yo también la cresta del Almanzor soberbio, sin saber qué es lo que me grita el guía, pues mi espíritu emigra cabalgando sobre una arada inmensa por este horizonte que no acaba...

...este otro que está a nuestros pies, es Candelada; allá, más lejos, se ve Talavera; la línea aquella oscura que se divide, son los montes de Toledo. Toda Extremadura se ve desde aquí... Si no fuera por la neblina, veríamos Portugal también. Ahora, mire aquí, hacia el noroeste, la provincia de Salamanca...

Quien así habla es mi guía que hace un rato sin duda me está ilustrando y yo no he percibido sino sus últimas palabras. Es tan alucinante, es tan obsecionante este panorama, en que los más grandes pueblos semejan caseríos y en que los inmensos montes de encinas nos son más que pequeñas parcelas, tendidas ahí, a más de dos mil metros bajo nuestros pies!

Aquí estarán miles de seres llenos de orgullo, de presunción, de ambiciones por poseer una millonésima parte de lo que desde aquí se ve...; ahí estarán rastreando por esos caminos que no se divisan, por esas carreteras que apenas destacan, como insectos, como coleópteros, tan pequeños, tan insignificantes, que no se les ve... ¿Qué digo? A pesar de este pedestal inmenso, nosotros mismos somos para ellos invisibles también. Y después de filosofar un rato acerca de la ineficacia de las estatuas: —¿Qué te parece?—le digo al guía.

—Pero el guía no me escucha. Anda ahí, arguyendo debajo de un canto, de donde saca dos tarjetas, que sin duda han dejado los últimos turistas que han subido aquí. En una de ellas leo: "El hombre en Gredos, semeja un Dios".

EL DOCTOR BIENVENIDO RODRIGUEZ DE MADRID ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS pasará consulta en CIUDAD RODRIGO, los días 4, 5 y 6 de Septiembre, de diez a doce y de cuatro a seis, en el Hotel Salmantino.

—¿Tienes un lapicero?—pregunto al guía.

—¿Que va usted a hacer? Es que esas tarjetas hay que mandárselas a ellos. Es la costumbre, me replica.

—Por eso precisamente. Dámele. Y debajo de la frase presuntuosa, escribo esta frase castiza: "Que te crees tu eso"... —Toma—le digo al guía. Ahora se la mandas.

¡Un Dios! Lo que es un dios, olvidado ya, pero Dios al fin, es esta cumbre enorme que ahora nos sustenta... Cuántas veces, cuando las tribus errantes cruzaran esa planicie inmensa en busca de los jardines de la Vera, este pico resplandeciente de nieve u oculto entre negros nubarrones de tormenta, recibiría las adoraciones humildes y contritas de todo un pueblo...

—¿Usted cree?—me pregunta el guía, que ahora me escucha atento.

—Yo no creo nada. Pero al fin lo que yo digo, no debe ser en Historia de las regiones una herejía tan grande como la del doctor Lafara, al afirmar que ha existido "totemismo" en la capital de España...

Vamos bajando. ¿Cuánto tiempo hemos permanecido sobre la cumbre? Nos hemos despedido de ella hace media hora escasa y en casi todo el Circo se ha puesto ya el sol. Vamos bajando lentamente, pausadamente, por estas piedras movilizadas como si nos alejáramos con pena del "totem" sagrado. Las piedras se desprenden a veces al pisar en ellas y se despeñan con un fragor que multiplican los ecos.

—¡Cuidado!—dice entonces el guía, y no hablamos más. Hemos pasado sin detenernos por la fuente, por el nevero, por las praderas, por las que para avanzar más nos deslazamos... Luego, otra vez las piedras inmensas, las piedras aristadas, las piedras rotas con bordes que dejan entrever profundas simas. Poco a poco, el sol se escapa de los más altos picos y nos vamos hundiendo en una oscuridad mayor. Las laderas que tenemos enfrente semejan ya murallones negruzcos y sombríos. El mismo cielo parece tener una adustez, una oscuridad prematura.

El guía, con sus ojos de aguilucho y sus piernas de acero, desciende rápidamente por estas peñas. Canta. Es una melopea montañesa, un "adiós" a la Sierra, que en este atardecer tiene cadencias extrañas. ¿Por qué me llena de angustia esta canción de mi guía? Hace frío. A pesar de estar muy cerca ya, no divisamos nuestro campamento junto a la Laguna. El Circo todo está lleno de sombras densas que lo entristecen. Y son tristes estos rumores que desde anoche no habíamos vuelto a oír y este viento que no tiene rumor ninguno y esta canción monótona incansante obsesionante de mi guía, es triste también... Y yo no sé por qué; pero al llegar a la Laguna, montamos sin tardanza en los caballos y rápidamente subimos Barrerones arriba para salir cuanto antes de esta caldera, de este cráter inmenso, medroso, misterioso, que de un momento a otro, va sin duda a llenarse de duendes, de gnomos, de coriganes, de todos los seres feéricos que deben ser sus naturales moradores...

M. CASTEL ROMERO Hoyos del Espino y Agosto de 1931.

No deje de visitar nuestros escarpates y será nuestro cliente. CALZADOS "LES PETITS" (Frente al Gran Hotel)

CABEZA DE BEJAR EN FIESTAS

Con gran animación y brillantez se han celebrado las tradicionales fiestas de este simpático pueblo y a las que han asistido gran número de forasteros, que fueron acogidos con la proverbial hospitalidad del vecindario. El domingo tuvo lugar la solemne fiesta religiosa, siendo cantada la misa por señoritas de la localidad y oficiando el párroco don Juan Cifuentes. Ocupó la sagrada cátedra, don Donato Barbán, párroco de Fuentes de Béjar.

Han sido mayordomos, don Eugenio Sánchez y sus hijos Manuel y Julián, que vinieron desde Madrid, donde residen, con este exclusivo objeto.

Así mismo se han visto concurrir animadas las fiestas profanas, celebrándose por tarde y noche bailes públicos y en casas particulares, y reinando en todos ellos la mayor alegría.

El prestigioso médico de Cabeza de Béjar, nuestro querido amigo don Eduardo Acevedo, con su familia, reunió en su domicilio a un ramillete de bellas muchachas, organizándose animadísimo y brillante baile, no decayendo por un solo momento la franca y cordial alegría, que de manera tan sincera brindó la familia del señor Acevedo a sus numerosos amigos y asistentes.

Entre los forasteros que han asistido a las fiestas, recordamos los siguientes:

De Valdelacasa, don Saturnino Rodríguez; de Mozárbez, don Demetrio Condal; de Guijo de Avila, don Patricio Muñoz; de Almendralejo, don Enrique Blázquez; de Zamora, don Vicente Díaz; de Fuentes, don Juan José Sánchez; don Julián Corcón y don Feliciano Rodilla; de Logroño, don Felipe Rodríguez y don Ceterino Alvarez; don Vicente Blas y don Manuel García, de Plasencia; don Antonio Rodríguez y familia, de Alba de Tormes, y sus hermanos Gaspar y Pilar; don Enrique Blázquez y su señora madre, de Almendralejo, y don Leandro González de Criptana.

Vimos también a las señoritas Inés y Guillerma Rodríguez, de Salamanca; de Béjar, Amparo G. Téllez; Maruja y

Balbi Rodríguez, de Cabeza del Valle; Isabel Candal, de Mozárbez; de Fuentes de Béjar, Feliciano y Saturnina Bernal, Conchita y Fifi García, Agustina y Carmen González, Fernita García y Modestia Rodilla; de la Cabeza, Ramona y Clotilde, de Cifuentes; Floren Briz, de Valladolid; María Jacinta Santos, de Almendralejo; Francisca Sánchez, de Alaejos; Joaquina, Brígida, Feli y Nisuca García, de Plasencia y otras muchísimas.

Como antes decimos, las fiestas de Cabeza de Béjar, han resultado brillantísimas.

Un forastero de... fuera.

COOPERATIVA PEDAGOGICA ESPAÑOLA

Un triunfo resonante

En el primer concurso a que acude esta entidad para proveer de material pedagógico a las escuelas recientemente creadas, se han sido adjudicadas por unanimidad del pleno la instalación de diez y seis escuelas en Chamartín de la Rosa, en reñida competencia con las casas más antiguas y acreditadas de España.

Felicitemos a la Cooperativa de educadores y muy especialmente a nuestro paisano y colaborador don Luis Campo Redondo, director gerente de esta Asociación, y cuya actividad y acierto están siendo muy aplaudidos entre los maestros de toda España.

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacenar, en el Paseo de San Vicente. Informarán Claudio Sánchez, (maestro de obras), Ronda de Sancti-Spiritus, 1.

SE VENDE O ARRIENDA la casa número 16 de la calle de Ramos del Manzano, esquina a la calle de San Justo. Informará, don Angel Cuesta, San Justo, 14, segundo.

SE VENDEN las existencias del taller de Juan Antonio Salgado, por dejar el negocio; 2.000 pinos y rayos, y vagón y medio de madera de nogal de varios tamaños; se da por la tercera parte de su valor. Para verla y tratar, en Matilla de los Caños, con Juan Antonio Salgado.

¿QUIERE HOSPEDARSE EN CASA CENTRICA Y BUENA? Sánchez Barbero, 13, principal.

NOTICIAS

Dicen de Roma, que en breve tendrán lugar en el Norte de Italia grandes maniobras aéreas de una importancia sin precedentes; pues tomarán parte en ellas más de seiscientos aviones.

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

Debido a recientes remesas de oro de Suramérica y del Japón, el "stock" del metal amarillo de los Estados Unidos ha llegado a ser de 4.976.500.000 dólares, que es un nuevo "record". Dentro de poco se calcula que llegará a 5.000 millones de dólares, en vista de que las naciones que tienen déficit en su balanza comercial con Estados Unidos, tienen que abonar la diferencia en oro.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

Comunican de Santiago de Chile que el Sindicato del nitrato ha decidido reducir el precio del artículo para los mercados de Europa. En los círculos comerciales se considera inminente una viva lucha de precios para imponer otra vez el consumo de nitrato chileno.

DR. MUELLEDES

Director del Dispensario Antivenero Enfermedades de la piel y sexuales. PAN Y CARBON, 2

Veintidós escuelas públicas de Inglaterra han partido para realizar una excursión a Austria, organizada por el Comité de expediciones escolares del Imperio.

Visitarán Panamá y su Canal y Nue-

va Zelanda. En Australia los escolares pasarán una semana entera, ocupada en el estudio de grandes industrias y comercios establecidos allí. Visitarán las principales ciudades y también los grandes centros agrícolas de Australia. Regresarán por Malta.

PARAGUAS

Reparaciones al momento y a la perfección MERCERIA DE MODA Doctor Riesco, 30 (Frente al Banco de España)

SE ALQUILA un hermoso piso, con vistas a la calle de Pollo Martín y Eras, con muchas habitaciones y bien ventiladas, cuarto de baño y calefacción. Darán razón, calle de las Eras, número 1, principal izquierda.

HOLANDESAS.—Hoy han llegado, para la venta, un vagón de novillas holandesas, preñadas y paridas, procedentes de las montañas de Torrelavega. Para verlas y tratar, con Manuel Estrada, Paseo de Canalejas (casa de Carrasco).

PISOS.—Se alquilan dos hermosos pisos, junto a la Delegación de Hacienda, con buenas y ventiladas habitaciones; retando cincuenta y cincuenta y cinco pesetas, respectivamente. Darán razón, en Pollo Martín, número 4, entresuelo, derecha.

CASA.—Se vende con urgencia una casa, con su jardín, corral y otras varias dependencias, situada en lo mejor de Salamanca. Paseo de don José Canalejas, número 88, frente al Grupo Escolar del mismo. En la misma, darán razón.

SEÑORITA para escritorio, necesito. Paseo de la Glorieta, 24.

SE VENDEN 100 árboles nogales, a elegir, en Morales de la Valmuza, a medio kilómetro de la estación de Dufinos. Para tratar, con su dueño, Eloy Miguel, en Fuente de San Esteban.

AGOSTO

MAÑANA 21 MAÑANA

VIERNES

Se inaugurará en la calle de San Pablo, número 2, "EL GRAN BAZAR" del acreditado y conocido industrial DON JESUS RODRIGUEZ, haciendo su apertura con una preciosa y bien instalada exposición, que debe visitar el público para admirar en ella un inmenso y variado surtido, capaz de contentar al más exigente y de gusto refinado, lo que hará que los clientes sean legión; uniendo a esto las facilidades de adquisición por sus precios sin competencia en toda clase de artículos que ha dado tanta importancia mercantil a este "GRAN BAZAR" JESUS RODRIGUEZ, cada día más frecuentado por el público antes de su traslado de la PLAZA DEL CORRILLO a este nuevo local, en el que sus numerosos clientes sabrán corresponder en esta ocasión a la seriedad y ventajas que encontrarán para cuanto necesiten en este GRAN BAZAR. Para dar una ligera idea de su importancia, exponemos algunas de sus secciones y de sus importantes artículos.

TODA CLASE DE PAPELES PINTADOS

MARCA REGISTRADA

Extraordinario surtido en:

LOZA	CENTROS DE MESA	INMENSO SURTIDO EN
CRISTAL	LINTERNAS	CAFETERAS
PORCELANA	PERFUMERIA	VAJILLAS DE LOZA Y CRISTAL
ALUMINIO	ARTICULOS PARA VIAJE	CUCHILLERIA
GRAN VARIEDAD DE	MEDIAS Y CALCETINES	GRAN STOK EN MATERIAL
APARATOS ELECTRICOS	GRAMOFONOS	ELECTRICO
Y ARTICULOS PARA	TODA CLASE DE BANDEJAS	HULES DE TODOS TIPOS
REGALOS	MODERNAS	CESTAS, CUADROS, REPUJADOS
FILTROS		TETERAS

Material para instalaciones de carburo.

No dejéis de visitar mañana, viernes, 21, el

GRAN BAZAR JESUS RODRIGUEZ, San Pablo, 2

donde por 8 días se venderán SEIS MIL DOCENAS DE TAZAS al increíble precio de 1.80 docena; SEIS MIL DOCENAS DE TAZONES con asa a 3 25 docena, y DOS MIL FRASCOS de toda clase de perfumería, a 0,75

Regalo que hace BAZAR JESUS RODRIGUEZ, sólo por 8 días

Llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO

le arreglará el intestino laxante prodigioso!

Día 14. - Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de don Arturo S. Cobaleda, antes de VILLAR, de Salamanca, con divisa roja y morada, para los famosos espadas

Marcial Lalanda, Luis Fuentes Bejarano y Cagancho

Desde La Alberca

Las fiestas de la Patrona. Mi voto en contra de un proyecto. Cumpliendo con el deseo del Corresponsal

Una vez más, en el transcurso de la vida, he presenciado las típicas fiestas de mis paisanos, confirmando nuestro origen árabe, entusiasta del "correr la pólvera", nuestra nobleza serrana hacia el forastero y nuestro entusiasmo por conservar la tradición, y que el tiempo va relegando poco a poco. Yace en el fondo del arca el antiguo "veintiocho"; no se luce apenas el exclusivamente albercano "traje de vistas"; acude alguna que otra mayordoma a ofrendar su óbolo a la Virgen, ataviada con el clásico manto; caras lindas, si, como diría un español americanizado, de jóvenes que acompañan al ofertorio con hermosos mantos de Manila, grandes collares y fina cara, ajena siempre a los afeites del insano tocador. ¡Perdón, jóvenes de hoy! ¡Qué pena!

En el hombre aún se conserva, y luce, en este día, el calzón y bombacho de tripe, con sus recias botonaduras; ya no hay hombres de dos capas, que pintó Sorolla; ya se completa el traje serrano con el flexible de paño o de paja, y yo me pregunto: ¿Será verdad que dentro de poco tiempo esto llegará a desaparecer? ¿No habrá entre todos los buenos albercanos un filántropo que legue a su pueblo un traje de vistas, uno de manteos, que con el calzón y el bombacho hagan el conjunto? O, de otro modo, ¿habrá un alcalde tan serrano como el actual que, queriendo (que es poder), bien con ayuda de fondos municipales, abra una suscripción popular para adquirir los trajes indicados, los cuales serían conservados como museo municipal en guardadoras vitrinas?

Brindo la idea a mi parente, José María, y a los muchos albercanos repartidos por España y el extranjero; yo, desde luego, el más humilde de todos, me suscribo con diez pesetas.

Dejo la descripción de las grandes fiestas de La Alberca al probo corresponsal de EL ADELANTO, que tan elocuentemente las reseña, y paso a decir algo sobre la "Loa".

Muchísimos lectores de este diario conocen, unos por haberlo oído, otros leído, y no pocos visto, el peculiar y netamente albercano "Auto Sacramental" dedicado a María de la Asunción.

Quisiera, en estos momentos, poseer la elocuencia de mi querido amigo Antonio Moras, para poder describir el significado religioso de la misma, pero no es ese mi objeto, no; lo que me anima a escribir estos mal hilvanados renglones, es el haber llegado en este día una comisión de concejales del Ayuntamiento de Salamanca, compuesta de los señores Maldonado Bomati,

Paredes y Vázquez de Parga, acompañados del abogado agregado, señor Juárez Hernández, con el objeto de ver y apreciar si podría ser trasladada a Salamanca, y figurar como uno de sus festejos en las grandes y próximas ferias de Septiembre, la clásica, típica y netamente albercana "Loa".

Tengo el gusto de saludarles a tan dignos y competentes comisionados; breve conversación y basta, para convencerme de su gran entusiasmo por representar nuestra "Loa" en Salamanca. Me satisface, me enorgullece como albercano sus grandes elogios hacia esta tradición, tan sin igual conservada; hago pequeñas objeciones, pongo algún reparo, pero me encuentro siempre con el decidido propósito de llevar a cabo su proyecto, de que sea un hecho la representación en Salamanca de nuestra "Loa" por los mismos aficionados que aquí la representan.

No he consultado el parecer de mis paisanos, solamente como apreciación de un entusiasta albercano, aficionado que fué al teatro del Solano desde la edad de siete años, que debutó con el papel de Tristán, hijo de Santa Genoveva, creo, señores comisionados, que todo vuestro noble entusiasmo por el proyectado festejo no resultará nunca en parte alguna más que en "el Solano de La Alberca".

Veremos si en la plaza de Anaya, u otro sitio de la ciudad, el clásico tablado, tal vez mejor construido; el antiguo y remendado toldo, el viejo telón de boca, las reformadas cortinas que hacen de decoración, el no menos reformado dragón de siete cabezas, vomitando fuego por todas ellas a la menor indicación de Luzbel; los galanes, con su calzón y chaleco encarnado; el pastor, con su rusticidad, y la Virgen, con su cara de rosa, representados por los mismos individuos que aquí les representan, incluso el fuego será construido por el pirotécnico exclusivo de este mesnester, todo ello lo veremos tal y como si estuviéramos en el Solano; pero no será posible trasladar a la histórica ciudad aquel palco presidencial bajo el atrio de la iglesia; podrá haber, y seguramente lo habrá, el convite de bizcochos y vino (ni estos serán albercanos, ni aquel de Sotoserrano), con que el Ayuntamiento obsequia a los invitados a dicho palco; se repartirá el mosto con la antigua "galleta" o ánfora de cobre, servido en los no menos antiguos vasos de plata; pero ¿podremos trasladar a Salamanca y su plaza de Anaya bancos de madera, sillas, tajos, escaleras de mano y demás artefactos que en el Solano sirven de asiento? ¿Y

el público que hace el conjunto de la "Loa"?

Aquella joven de anchas caderas, sayas de paño o de frisa, que salta de uno a otro banco, al aire su suelto pañuelo de seda, que cubre su cabeza y clásico moño, y su palmero debajo del brazo, lleno de dulces caseros, mantedados y flores para los entreactos; aquel otro novio, que alarga la mano a su futura para que ésta pueda llegar junto a él y disfrutar, durante la representación, a pleno sol, del idilio juvenil. Más allá, un núcleo de hombres, a pie firme, que acaban de llegar de San Martín del Castañar, de Mogarraz, Cepeda y el Soto, de toda la serranía, podrá trasladarse a Salamanca el conjunto de todo ello?

¿Habrá, entre el público de Salamanca, algún espectador que, sin pertenecer a la "clá", y sin miedo a que le mire o critique el vecino de al lado, lance un espontáneo y sentido "viva Pablita o viva el Demonio del Soto", como decía este año un espectador de a pie firme, vecino mío?

Será, tal vez, y yo desearé equipararlo, apreciaciones mías, temor de un albercano al fracaso de su típica "Loa", pero insisto, respetables señores y amigos de la comisión del Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, en que "la "Loa" de La Alberca es para vista en La Alberca, en el Solano y ante un público tan heterogéneo como éste". Todo lo demás es salirse de su esfera.

Decía antes que dejaba la reseña de las fiestas al digno corresponsal de EL ADELANTO en este pueblo, y rectifico, pues requerido por él mismo, por sus muchas ocupaciones, me ruega lo haga yo en su nombre.

Querer, es poder, he dicho al principio de mi escrito, y como buen albercano, amante de su patria rílica, quisiera, para la misma, todas sus primicias: los mejores chorizos, el mejor clima para verano, lo más típico, las mejores fiestas de toda la serranía, las serranas más bonitas; todo lo albercano, al fin, es para mí lo primero... y cumpliendo el encargo encomendado, procuraré reseñar las fiestas lo más brevemente posible, para no cansar al lector.

Viernes, 14.—Son las dos de la tarde; repique de campanas, con el sonido de las grandes solemnidades; disparo de cohetes y bombas reales (hoy republicanas); el veterano Mauricio, el tamborilero, con sus sesenta y siete años, recorre las calles del pueblo, acompañado del simpático Julio, con su redoblante, digno sucesor éste del Miguelón, su suegro, que pintó el ya nombrado gran Sorolla, anuncia que estamos en vísperas, y por la víspera se conocen los santos.

En la tranquilidad de la noche nos despierta el ruido que produce la esperada lluvia, que si por su parte nos alegra, por el beneficio del campo, nos apena, en cambio, por si su continuación nos agua la fiesta.

Día 15.—Nos parece haber soñado eso de la lluvia, pues amanece un gran día y a mayor abundamiento se han lavado las calles, se amortigua el polvo; buen principio de fiestas. Gran función religiosa y el típico ofertorio, con abundante disparo de cohetes, buen baile en la plaza, fuegos artificiales y, a las diez de la noche, al teatro, donde han de representar los aficionados del pueblo el drama "Hernani", con su complemento de sainete "La Nicotina".

Día 16.—Es domingo y la tradición era no haber hoy corrida, pero los tiempos han cambiado y, de madrugada, se hace el encierro del ganado que ha de lidiarse; verificado éste sin incidentes, se corre la vaquilla de prueba y a la función del Solano, donde, seguido de la representación de la "Loa", se representa el drama "Doña María la Brava", terminando con el bonito sainete "Amor poético".

Ya estamos en la corrida, con los balcones atestados de espectadores, con sus gritos y voceríos, donde, probadas las vaquillas, y por fin, el novillo-toro de muerte, se da libertad a aquéllas y se encierra el último, para terminar su lidia al siguiente día. También tenemos teatro en el lindo coliseo Dolores Mateos, presenciando la representación del "Código del honor" y el sainete "La Casa de los Milagros".

Día 17.—Terminación de la capea, con la lidia del bravo novillero, el cual es bien banderilleado y muerto a estoque por el novel novillero Ricardo Martín (Trasmonter).

Son tantos los hijos de La Alberca que acudimos a nuestro pueblo en estos días, así como ilustres forasteros, que sería interminable y molesto el citar; mi saludo a todos ellos, mi enhorabuena a los intérpretes de las funciones teatrales y un ruego a los albercanos, para que conserven su típica tradición.

Aunque no tan bien como el amigo don Antonio, corresponsal de EL ADELANTO en este pueblo, he procurado reseñar las fiestas lo mejor posible; tal vez peque de exceso de cariño hacia lo mío, pero con gran deseo de cumplir con el encargo encomendado.

P. AVILA

DESDE AVILA

Ante el proyecto de Reforma Agraria

DETENCION DE UN ESTAFADOR PELIGROSO

Hace unos días llegó a esta población un individuo llamado Pablo Serna Lázaro, que, titulándose inspector del Crédito Agrícola Nacional, S. A., alquiló, de palabra, un local en la calle de San Segundo, para instalar en él una sucursal del citado establecimiento.

Como para que funcionara la oficina necesitaba personal capacitado, y para encontrarlo, insertó un anuncio en la prensa, llovieranle, naturalmente, ofertas.

Cuando se presentaba un solicitante, le interrogaba qué destino quería desempeñar, exigiéndole una fianza de 2.000 a 6.000 pesetas, según el cargo que se le confiriese.

Al propio tiempo, al público le ofrecía acciones de la citada entidad a 100 pesetas, abriendo, a las personas que las tomaban, un crédito de 1.000 en aquélla.

Como el asunto parecía un tanto embrollado, la Policía comenzó a sospechar, y con la mayor reserva un agente llevó a cabo el servicio, fingiéndose solicitante y entablado negociaciones para llegar a un acuerdo sobre la fianza.

Al ir a sacar los billetes, se encontró el estafador con que, en vez de "pápiros", lo que le dieron fué unas esposas.

Conducido a la Comisaría, pudo comprobarse que se trata de un estafador peligroso, que está reclamado por el Juzgado de Burgos.

Ha ingresado en la cárcel, a disposición del juez.

ENFERMA

Se encuentra enferma la señora viuda del ingeniero don Antonio Ruilópez.

AMONESTACION

En la iglesia de San Pedro se ha leído la primera amonestación para el matrimonio de la señorita Anita R. Salas y el cajero de esta sucursal del Banco Hispano Americano, don Vicente Hernández.

ASCENSO

Ha sido ascendido a la categoría de jefe de negociado de primera clase el funcionario de esta Delegación de Hacienda don Ramón L. Pelegrín.

DETENIDOS

Por orden del juez de Instrucción del partido, han sido detenidos Teófilo Sánchez y Eduardo Blanco, vecinos de Santa María del Berrocal.

También fué detenido, por alterar el cauce del río Alberche, para apoderarse de la pesca, Jesús Cano.

ROBO

Agustín González, vecino de El Tiemblo, en nombre de su madre política, puso en conocimiento de la Guardia civil que en varias ocasiones le han sustraído algunas cantidades, siendo la última vez de 300 a 400 pesetas, sin que pueda precisar quién sea el autor.

La Guardia civil ha hecho averiguaciones, que hasta ahora no han dado el resultado apetecido.

VIAJEROS

Han regresado a Madrid, después de haber permanecido en Avila unos días, don Ramón Artigas, acompañado de su hijo, y el redactor de la Agencia "Associated Press", don Aurelio Arroyo.

—Para pasar el verano, llegó de Arévalo doña Antonia Sanz.

LAS FERIAS DE SEPTIEMBRE

Anoche se reunió, en la Cámara de Comercio, la comisión de festejos, para tratar de los que han de celebrarse en el próximo Septiembre con motivo de las ferias.

Sabemos que se celebrarán novilladas, un festival cómico musical taurino, concurso de bandas regionales y trajes del país, iluminaciones, cine sonoro al aire libre y una tómbola a beneficio de los obreros parados.

SESION

Ha celebrado sesión el Ayuntamiento, aprobando el pliego de condiciones para abrir el concurso para el suministro de fluido eléctrico.

NECROLOGICA

En San Miguel de Serrezuela ha fallecido el secretario de aquel Ayuntamiento, don Francisco García Gutiérrez.

El finado llevaba más de cincuenta años desempeñando el cargo a satisfacción de todos, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

PRIMERA COMUNION

En la Capilla de las Siervas de María ha hecho su Primera comunión la niña Isabel Guisández, nieta del funcionario municipal don Francisco Hernández.

LESIONADOS

En la Clínica de la Cruz Roja fueron curados Francisca Miral, de herida

Cuestión grave, de muy difícil resolución, es en todas partes, y mucho más en España, por razones atávicas del espíritu, por nuestra fisiografía y climatología, y en no pequeña porción por las dificultades que ofrecen nuestras comunicaciones, la cuestión que se presenta, dadas nuestras actuales circunstancias, para la creación que se intenta, con exagerada precipitación, de unos cuantos millares de nuevos propietarios rurales, con la cual creación se pretende resolver, atropelladamente, un problema de tan enorme complejidad como es el problema de la vida rural, mucho más grave y mucho más complicado que el problema de la vida urbana.

Probablemente algún lector se asombrará de esta afirmación. Eso, lector, si lo hay, al asombrarse demostrará que no conoce la vida del labrador español. Y como es tema interesante, se tratará en otra ocasión y momento.

A la hora de ahora, y hasta que las Cortes Constituyentes traten el vital problema, se van fijando posiciones y sentando puntos que se pretende sean avanzadas utilizables en su día.

Y deseo ocuparme de algo que pretendo sentarse como una base, y es la parcelación "mínima" de cinco hectáreas para el secano.

No se me alcanza el resultado beneficioso para el país, y, naturalmente, para el individuo, que pueda lograrse con ese mínimo de parcelación en el secano español. Y me espanta pensar que, cuando ese mínimo se propone como tope, haya podido considerarse, por personas que forman parte de esta o aquella comisión, que es factible, prudentemente, parcelar de tal manera.

Cinco hectáreas de terreno en el secano actual español no valen, en "absoluto", nada, ni sirven para fundamento de la vida, no ya de una familia, pero ni siquiera de un individuo, y como no cabe suponer en el secano otros cultivos continuos que los cereales, la viña y el olivo, y esos cultivos son isócronos, el ciudadano a quien se le otorgue esa ridícula propiedad no puede alquilar sus brazos a otro "labrador, porque cuando él está alzando su tierra es cuando todos se ocupan en la misma faena, y cuando se emplea en sembrar, pasa lo mismo, y cuando "bina o anda" sus trigos, o sus cebadas, o sus centenos, o sus algarrobas, pasa lo propio, y cuando va a segar, acontece que sus vecininos están segando y trillando y aventando sus mieses, y sucede lo propio en las faenas adecuadas, si se trata del viñedo o del olivar, y, por tanto, si alquila sus brazos, no atiende a lo suyo, y si atiende a su propiedad, no alquila sus brazos, y con el cultivo de lo suyo... no come, porque ni lo uno, ni lo otro, le produce lo necesario para sustentar su vida.

Cinco hectáreas, diez hectáreas, veinte hectáreas de terreno en el secano español son, cuando más

pueden ser, la mitad de esa superficie para el cereal, y suponiendo que el modesto labrador—más que labrador labriego—que con esa propiedad cuenta, labore para cereal la mitad y la otra mitad para leguminosas, y que esa mitad la divida en dos porciones, una para grano, exceptuando el garbanzo, que no es conveniente, porque no ejerce acción nitrificadora, y, en ciertos casos, perjudica al terreno—y la otra mitad para corta y henificación, henificación que le permitirá tener una modesta ganadería lanar, única posible en el noventa por ciento del secano español, cultivo de leguminosas que, además, le permitirá no gastar dinero en abonos nitrogenados, ese modesto labrador se morirá de hambre, porque obtendrá como máximo, y tomando en cuenta las producciones medias de los años transcurridos en los que van corridos de este siglo, en los cereales y los precios de ellos, escasamente dos mil pesetas con el beneficio de todo ello, y con el máximo indicado de veinte hectáreas que, a lo que parece, es un ideal de propiedad. Y si se trata de viñas o de olivos, es menor el beneficio.

Y, naturalmente, si se "fabrican en serie", propietarios rurales con esa lamentable propiedad de cinco, seis, etc., hectáreas, hasta veinte, es verdaderamente espantoso el porvenir que se les ofrece y que se ofrece a la economía patria.

El cual porvenir lo acortarán esos nuevos propietarios, con toda seguridad, vendiendo—que todos los que vivimos la vida del campo sabemos como se hacen esas cosas—su parva propiedad, y si no encuentran comprador, abandonarán el suelo que les fué asignado y que no les produce lo suficiente para vivir, con el enorme daño que todo ello junto implica para la economía nacional.

Y de propósito, no me ocupo hoy de la manera de facilitar a esos nuevos propietarios (?) los medios de poner en cultivo sus propiedades, ya que en absoluto carecerán de capital en la inmensa mayoría de los casos y no es pequeño tema eso de que encuentre dinero, en medianas condiciones, un hombre que carece de garantía material—y la moral no suele ser garantía bastante—para ello, y que sólo puede ofrecer, a plazo, por lo menos de un año, y en la casi totalidad de los casos, dos, los frutos que la tierra le de, y los cuales frutos son de una eventualidad que, por desgracia nuestra, conocemos bien los que vivimos pendientes de la lluvia oportuna, del sol, del pedrisco, de la niebla, de varias especies de insectos destructores, de muchas criptógamas asoladoras y del Fisco implacable y brutal, que, a modo de gigantesco pulpo, a todas partes llega con sus brazos.

Si por ese camino de crear atropelladamente cientos o millares de propietarios con cinco, diez, con veinte hectáreas cultivables se cree haber hallado remedio a la crisis que nos agobia, ¡lucidos estamos!

RAMIRO VILLARINO

Instituto Ortopédico Alemán

(NOMBRE REGISTRADO)

SAGASTA, 18, 1.º

MADRID

HERNIADOS (QUEBRADOS)

Curación de las Hernias sin operación ni molestias con la aplicación del nuevo método "RADIO ALEMÁN".

EL METODO herniario "RADIO ALEMÁN" es la última creación de la ortopedia moderna mecánico-científica, fruto del estudio de una larga experiencia. Es un remedio radical para curar sin operación toda clase de hernias (quebraduras), por muy rebeldes y voluminosas que sean. Una contención defectuosa, además de favorecer el desarrollo de la hernia, puede en todo momento provocar accidentes gravísimos. Está a su alcance evitarlo si sigue el método "RADIO ALEMÁN", que impide la estrangulación herniaria y es el camino más seguro para obtener su desaparición.

QUEBRADOS de uno y otro sexo: Con los aparatos del nuevo método "RADIO ALEMÁN", pondrán término a sus sufrimientos los miles de personas que hoy sufren los inconvenientes de este mal, agravado con el uso de vendajes, bragueros y aparatos defectuosos. La absoluta contención y curación de la hernia, se obtiene siguiendo el método "RADIO ALEMÁN".

ESPECIALIDADES ORTOPEDICAS

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES.—Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies.

CORSES ORTOPEDICOS.—Para corregir la desviación de la columna vertebral, para mal de Pott, coxalgias, escoliosis, etc.

FAJAS VENTRALES.—Contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

¡SORDOS! ¡No se resigna con su sordera!

Utilice el sistema alemán "PHONOPHOR" y oírá perfectamente bien con nuestro educador sistemático del tímpano auditivo. Sin ruidos ni zumbidos, es el aparato que hace oír en el acto a todos los sordos. Los resultados obtenidos en toda España con este sistema alemán "PHONOPHOR", nos ha inducido a darle a conocer en esta región, después de una serie continuada de ensayos con éxito plenamente satisfactorio.

Visite con toda confianza al reputado especialista del "INSTITUTO ORTOPE-DICO ALEMÁN", de Madrid, que recibirá en las siguientes poblaciones:

- GUIJUELO, sábado, 22 de Agosto, Hotel Comercio.
- BEJAR, domingo, 23 de Agosto, Hotel España.
- BARCO DE AVILA, lunes, 24 de Agosto, Fonda España.
- PIEDRAHITA, martes, 25 de Agosto, Fonda Ubaldo.
- ALBA DE TORMES, miércoles, 26 de Agosto, Fonda Merás.
- VITIGUDINO, jueves, 27 de Agosto, Fonda Forja.
- LUMBRALES, viernes, 28 de Agosto, Fonda Cartero.
- VILLAVEJIA DE YELTES, sábado, 29 de Agosto, Fonda Merchán.
- FUENTE DE SAN ESTEBAN, domingo, 30 de Agosto, Fonda Ortega.
- FUENTES DE ONORO, lunes, 31 de Agosto, Fonda Estación.
- CIUDAD RODRIGO, martes, 1 de Septiembre, Hotel Machero.
- SALAMANCA, miércoles, 2 de Septiembre, HOTEL COMERCIO.

"Instituto Ortopédico Alemán" Sagasta, 18, Madrid

Día 15. - Desenganje de la corrida de Saltillos, que se lidiará el día 21. Lidia y muerte de los becerreros de Nemesio Villarreal, de Salamanca, por los jóvenes novilleros Cerrajillas y Poncelito. Presentación de la AUTENTICA Banda cómico-musical-taurino

"EL EMPASTRE."

EL SUCESO DEL DIA
LO CONSTITUYE LA APERTURA DE
LA SALDADORA CATALANA
(ANTES PAÑERIA INGLESA), CALLE DE LA RUA, NUMERO 1

Nunca se ha visto en nuestra ciudad tal derroche de generosos como el que hace el propietario de LA SALDADORA CATALANA, DON MIGUEL SEBASTIAN, regalando cortes de traje de puro estambre a 15 pesetas corte : In-
::: menso surtido con todos los colores y dibujos :::

LA SALDADORA CATALANA
(ANTES PAÑERIA INGLESA)
CALLE DE LA RUA, NUM. 1

INTERESANTE.—Ante la imposibilidad de poder contestar los numerosos encargos que a diario se reciben, se ruega se abstengan de hacerlos, y hagan sus compras personalmente.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 69,21. Sombra, 30,4. Mínima, 13,6. Seco, 20,0.
Húmedo, 17,0. Viento, NW-fuerza 0. Cielo, despejado.
Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

EL DIA DE MAÑANA
AGOSTO 21
Viernes
Sol: 5,31. pas. mer. 12,18. pón. 19,6.
Luna: 14,43. pas. mer. 19,7. pón. 19,6.
Stos. Juana, Francisca, fund.; Privado, obispo; Ciriaca, Anastasio, mártires.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

El diputado Sr. García Hidalgo habla de unas supuestas anomalías en Marruecos

Y EL MINISTRO DE LA GUERRA LAS DESMIENTE ROTUNDAMENTE

¿EXISTEN ANORMALIDADES EN MARRUECOS?

SE NOMBRA UNA COMISION PARA QUE VISITE AL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—En el Congreso, los diputados que forman la minoría socialista, celebraron una interesante reunión, en la que el diputado por Córdoba, don Joaquín García Hidalgo, denunció ciertas anomalías, que según sus noticias, tenían lugar en Marruecos.

Para tratar de este asunto, propuso el señor García Hidalgo que se había al ministro de la Guerra y que se formase una comisión constituida por el exponente, con la representación de Córdoba: Antonio Acuña, por Sevilla, y don Remigio Cabello, como jefe del grupo socialista, y les facilitase la impresión correspondiente.

Los periódicos, al dar cuenta de esta reunión, dicen que el señor García Hidalgo llamó la atención a sus compañeros de minoría sobre el estado anormal en que se encontraba el Ejército de Marruecos, que hacía temer una catástrofe análoga a la de 1921.

Se decía esimismo que se tenían noticias de una denuncia sobre contrabando de armas, desmoralización en el Ejército, etc., etc.

“La Nación”, al dar cuenta de esta reunión y de lo tratado en ella con relación a las supuestas noticias, lo hace con grandes epígrafes y diciendo que ahora no habría que achacar a la dictadura si algo llegaba a ocurrir en Marruecos.

MADRID

MACIA VISITA A LERROUX, AZAÑA Y DE LOS RÍOS

Madrid.—El presidente de la Generalidad, señor Maciá, ha visitado a los ministros señores Lerroux, Azaña y De los Ríos, durante la entrevista larga rato.

El señor Maciá habló extensamente con don Fernando de los Ríos, debido a la amistad del diputado catalán, señor Hurtado, con el ministro de Justicia.

A las nueve de la noche, el señor Maciá fué al Congreso, hablando con el presidente de la Cámara, señor Besteiro.

Interrogado por los periodistas, les dijo que el señor Azaña le había dicho durante la conferencia que con él tuvo, que Montjuich había sido cedido a Barcelona, y que las murallas de Gerona, que eran de la ciudad, habían vuelto a poder del Ayuntamiento.

Confirmó que el sábado marcharía a Barcelona, debiéndose este aplazamiento de su viaje a una comida que el viernes celebrarán los que interviniéron en el Pacto de San Sebastián.

Después de la comida, se celebrará un cambio de impresiones, al que se le concede gran importancia.

Hoy, el presidente de la Generalidad conferenciará con el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, y los señores Companys y Carner, sobre asuntos relacionados con el Estatuto.

ACERCA DE LOS ACUERDOS ADOP- TADOS EN EL CONSEJO DE AYER

Madrid.—Interrogado a cierta personalidad relacionada con el Gobierno sobre los acuerdos que ayer adoptó el Consejo de ministros, dijo que se había formado la resolución de que el Gobierno se dirigiera claramente al Nuncio de Su Santidad acerca de la cuestión del Episcopado español, y que si la respuesta de Roma no era satisfactoria, se llegaría al momento de las resoluciones energéticas.

En cuanto a las medidas sobre la reforma monetaria, parece ser que se acordó en la reunión, suprimir el centro de contratación de moneda, declarándolo libre y la supresión, asimismo de todas las restricciones que existen referentes a la exportación de capitales. Se crearán dobles monedas, unas con carácter interior y curso forzoso, y las otras para el exterior, con garantía oro.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid.—Se ha reunido la Comisión de Presupuestos, aprobándose dos proyectos que fueron ayer leídos en la Cámara por el ministro de Hacienda señor Prieto.

EL MINISTRO DE LA GUERRA DESMIENTE LAS SUPUESTAS ANORMALIDADES EN MARRUECOS

Madrid.—El ministro de la Guerra, señor Azaña, al terminar la sesión de la Cámara, fué interrogado por los periodistas sobre si había recibido a la Comisión de la minoría socialista, que se acordó fuera a hablarle sobre las supuestas anomalías de Melilla.

El señor Azaña contestó:

—Algo he oído de eso.

Los periodistas le preguntaron:

—¿Tiene relación con esto el viaje del Alto Comisario?

—¿Pero qué pasa en Marruecos?

—Respondió el señor Azaña.— Puedo asegurar a ustedes que no pasa nada, que no hay nada, por no haber, no hay ni aun moros.

UNA ENMIENDA AL DICTAMEN DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—El señor Barriobero ha presentado una enmienda al dictamen de la Comisión de responsabilidades, proponiendo se forme un tribunal especial, constituido por doce diputados para ratificar lo relacionado con los sucesos, siendo recusables los que pertenecían a la Comisión de responsabilidades.

Este tribunal podría ser presidido por un Magistrado del Supremo, nombrado por el Gobierno y entendería en el proceso y expedientes y fallaría en lo civil, administrativo y criminal, hasta 25.000 pesetas y las más graves responsabilidades pasarían a la Cámara.

EL VIAJE DEL SEÑOR LERROUX A GINEBRA

Madrid.—El próximo día 27 emprenderá su viaje a Ginebra el ministro de Estado, señor Lerroux.

Ha dicho que se propone hacer una labor importante, que repercutirá en beneficio de España y de su autoridad internacional.

Al regreso de Ginebra, el señor Lerroux visitará Asturias.

SOBRE LA ENTREVISTA DEL SEÑOR MAURA CON EL GOBERNADOR DE SEVILLA

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al ser interrogado por los periodistas acerca de su entrevista con el gobernador civil de Sevilla, señor Bastos, dijo que esperaba a hacer manifestaciones para cuando termine la discusión del dictamen de la Comisión parlamentaria.

Cuando el señor Maura hablaba con los periodistas, se incorporó al grupo don Santiago Alba, quien dijo, dirigiéndose al ministro: que era preciso que se encuzase el debate sobre responsabilidades, pues unos y otros vienen repitiendo los mismos argumentos en pro y en contra y que esto no había ocurrido en ningún Congreso.

El señor Maura le respondió: —Pero no se puede comprimir a los diputados que tienen preparados sus discursos, al silencio. Seguramente hablarán ahora Sánchez Román y el señor Alcalá Zamora, dándose por terminado en esto el debate.

El señor Besteiro, sobre este mismo asunto, dijo que los oradores que faltan por intervenir en el debate de responsabilidades son los señores Madañariaga, Tapia y Sánchez Román. Todos ellos—añadió—parece ser lo harán brevemente, y espero que mañana, a primera hora, se termine este debate y comience la discusión del dictamen de la comisión parlamentaria de Sevilla.

Un periodista preguntó al señor Besteiro que si sería leído hoy en la Cámara el dictamen del presidente el decreto de tenencia ilícita de armas.

El presidente de la Cámara contestó:

to que no, y que este asunto estaba sobre la mesa.

LA CONFERENCIA MINERA

Madrid.—En el Congreso, se facilitó la referencia de la segunda sesión de la Conferencia minera, que se está celebrando en el Ministerio del Trabajo.

En esta sesión se ha hablado del problema del carbón, y que las dos representaciones estudian el problema con gran alteza de miras.

Para intervenir en estos asuntos, quedó nombrada una ponencia.

LA DIRECCION DE "INFORMACIONES"

Madrid.—En virtud de la dimisión presentada por el director del diario “Informaciones”, señor Sarradell, y del redactor jefe don Francisco Serrano Anguita, ha sido encargado de la dirección del periódico el escritor don Juan Pujol.

LOS TOROS

LALANDA Y DOMINGO ORTEGA, MANO A MANO

Toledo.—Con buena entrada, se ha celebrado la anunciada corrida en la que Marcial Lalanda y Domingo Ortega, estoquearían seis toros de la ganadería de Juan Gallardo.

Primero: Lalanda da unos lances que no consiguen entusiasmar. Con la mulata en la mano derecha, sigue sin hacer nada sobresaliente. Entra a matar y deja media estocada la deada. Otra, caída. (Protestas).

Segundo: Domingo Ortega da unos lances movidos. Con la mulera hace una faena formidable, con pases ayudados, naturales, de pecho y molinetes, que entusiasman a la concurrencia. Entra a matar y deja una estocada corta. (Ovación y oreja).

Tercero: Lalanda, con el capote, da unas verónicas soas. Tira a matar y deja una estocada alta. (Protestas).

Cuarto: Domingo Ortega da unos lances templados. Vuelve a realizar una monumental faena con pases de todas las marcas. Termina con el toro de media estocada caída. (Ovación y oreja).

Quinto: Lalanda, después de unos pases, intenta igualar y da un pinchazo feo. (Bronca). Repite con otro peor. (Más bronca). Descabellada, y la pita es extraordinaria.

Sexto: Domingo Ortega realiza una faena valiente. Entra a matar y termina de media delantera. (Palmas).

EXTRANJERO

LA SITUACION EN CUBA

Nueva York.—Noticias censuradas que se reciben de Cuba, dicen que ha estallado de una manera decisiva la revolución en Santa Clara.

El “Diario Español” que se publica en Tampa (Florida), dice que “La Tradición” ha recibido un despacho en el que se asegura que los rebeldes han logrado cercar al general Machado en Santa Clara y que éste, para salvarse, intenta utilizar un aeroplano.

Las noticias que se reciben son contradictorias. Se afirma que los rebeldes han recibido refuerzos, desembarcados de un buque alemán, titulado “Guillermo II”.

Se dice también que ha estallado el movimiento revolucionario en Santiago de Cuba.

Por su parte, noticias de origen oficial, dicen que los gubernamentales han causado numerosas bajas a los rebeldes de Santa Clara.

RIVERA

Altas Novedades. - Precios como nadie. Surtido variadísimo. - Todas las semanas nuevos modelos de calzados. “LES PETITS”

Comunista a la Cárcel e indeseables expulsados

Ayer hablamos, antes de declinar su mano de Gobernador interino de esta provincia, con el señor Calvo, quien nos manifestó que prosiguiendo la campaña que había emprendido contra los elementos maleantes, campaña que ha sido muy bien acogida por Salamanca, había invitado a abandonar la ciudad a un súbdito de Venezuela y otro francés, que procedentes de la capital de Vizcaya habían llegado a nuestra ciudad, añadiendo que un comunista que se había escapado de la cárcel de Ciudad Rodrigo, de nacionalidad portuguesa, había sido capturado e ingresado en la cárcel.

La recogida de libros pornográficos

Terminamos nuestra charla con el señor Calvo manifestándonos éste que había dado orden a la policía para proceder a la recogida de los libros pornográficos, que venían circulando clandestinamente por la ciudad.

DESDE CIUDAD RODRIGO

Salida del Juzgado para Aldea del Obispo

Con motivo de un suceso que en principio se creyó de importancia, pues se hablaba de un infanticidio, y que luego parece ser no tiene ninguna, puesto que según informes no ha sido más que una mala interpretación dada a este asunto, tuvo necesidad de salir el Juzgado de Instrucción el martes pasado para el pueblo de Aldea del Obispo con el fin de aclararlo.

Una reunión en el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde, señor Aparicio, se celebró, días pasados, a las nueve de la mañana, una reunión de comerciantes, con el fin de buscar el medio de modificar la hora de apertura de comercios, especialmente los de ultramarinos, por suponer un perjuicio, tanto para estos últimos como para los vecinos.

Después de amplia discusión no se acordó nada en concreto, a pesar de tomar parte en la misma más de cuarenta de los asistentes, quedando en informarse mejor de la ley vigente para tomar acuerdos.

Enfermos

Encuétrase enferma de gravedad la tía de don Gonzalo Santos Diego.

—Están completamente restablecidos los hijos de don Fernando de Velasco.

—Continúa enfermo el abogado don Severiano García Alaejos.

Notas de sociedad

Marchó para Salamanca, la señora del profesor del Instituto, don Joaquín Gaite Veloso.

—Para Babilafuente, el cajero del Banco del España en Salamanca, don Rigoberto Dorado, y sus hijos, Rigo, Leonardo y Aurora.

—Para Salamanca, el contratista de obras, don Manuel Andrés, su señora y su hermano político, el médico titular, don Eduardo Núñez Matilla.

—Para Valladolid, el oficial técnico mecánico de Telégrafos, don José Yebes Marfín.

—Para Lisboa, el médico forense, doctor don Marcelo Sánchez Manzano y señora.

—Para los Baños de Puerto Seguro, la esposa de don Pablo Vegas y su hija Pura.

—Para Martiango, el farmacéutico, don José Sánchez Abarca.

—Para Maíllo, el médico don José Sebastián.

—Para Fuentes de Oñoro, la familia de don Leonardo López Prast.

—Para San Felices, doña Concha López, viuda de Rubio.

—Para Bilbao, la esposa del repostero del Casino, don Tomás Paniagua.

—Para Salamanca, la distinguida señorita María Vicenta Sánchez Fabrés, hermana política del señor Sánchez Arjona (don J.), donde ha pasado una temporada.

—Para Madrid, el profesor del Instituto, don Alejandro Cuesta.

—Para Curia (Portugal), el médico don Adrián Hurtado Estévez.

—Para Salamanca, el inteligente mecánico, don Angel Miranda, encargado de la línea de coches de Madrid.

—Han llegado, de Zaragoza, el abogado y secretario de este Juzgado de Instrucción, señor Varsala.

—De Alcalá de Henares, el teniente de caballería, don Camilo Oreja y familia.

—De Santoña, el teniente de infantería, don Domingo Perote y familia.

—De Medina del Campo, el teniente de Artillería, don José Méndez Pérez.

—De Peñaranda de Bracamonte, el oficial de Telégrafos don Ramón Vallis y familia.

—De Madrid, la familia del telegrafista, señor Cilleros.

—De Lumbrales, el médico doctor don César Calderón y señora.

—De Madrid, el comandante de aviación, don Julián Rubio López.

De días

Celebraron su fiesta onomástica el domingo pasado, recibiendo numerosas felicitaciones, el médico doctor don Joaquín Jiménez Hernández; el canónigo, director del semanario “Miróbriga”, don Joaquín Ramón; el ex alcalde, don Joaquín Aparicio Ruano; el propietario, don Joaquín Martín García; el farmacéutico, don Joaquín García Mayor; el industrial, don Joaquín Martín Baez; y el comerciante, don Joaquín Sánchez Holgado.

S. VEGAS ARRANZ

PLAZA DE TOROS

SALAMANCA

LA EMPRESA, pone en conocimiento del público, que el día 25 del actual se abre el abono para las corridas de feria de esta capital, en el local que la Empresa ha destinado para dicho objeto, calle de Pérez Pujol (junto al Bazar Colón), reservándose las localidades para los abonados de años anteriores, hasta el día 1.º de Septiembre inclusive, y los días 2, 3, 4 y 5 de Septiembre se venderán los abonos no retirados

LA EMPRESA

Horas de despacho: De TRES a SIETE de la tarde.

PRECIOS BARATISIMOS

CARTAS DE PARIS

Lección del plebiscito prusiano

Como se presia a muchas meditaciones lo ocurrido en Prusia en los últimos días, y se comentan tanto en París aquellos sucesos, dedicaremos esta crónica a los alemanes en la parte en que se relaciona con Francia.

Es sabido que en Alemania existe un fuerte núcleo de opinión que piensa contra Francia, que se mueve en un ambiente de venganza y que trata por todos los medios de quebrantar los tratos conciliadores que en la actualidad se tienen entre gobernantes de Berlín y de París.

Los amigos de lanzar a su país contra Francia en una guerra de destrucción pudieron en el mes de Septiembre último encontrar algún apoyo entre los alemanes indiferentes en política, que llevaron al Parlamento 107 representantes de la extrema derecha, dirigidos por Hitler. Causó asombro que los nacional-socialistas, vulgo racistas o hitlerianos, tuvieron aquel asombroso número de votos en aquellas elecciones. Sin embargo, la política del canciller Brüning y de su ministerio, en el que brilla la figura de Curtius, ha operado en la opinión alemana un cambio extraordinario en la situación política.

El plebiscito celebrado el domingo en Prusia, ha demostrado que los derechistas alemanes, aquellos que tenían la obsesión de una probable guerra de desquite con Francia, han perdido terreno en gran escala. Lo mismo sucedería, si un plebiscito o unas nuevas elecciones legislativas se celebraran en el resto del Reich.

Ya en el referéndum popular de Abril último, se notó el descenso de votos en los hitlerianos, que no los superaron, sino en Hannover-Sud.

La razón y el buen sentido se imponen en Alemania, y Francia no debe preocuparse de cuanto digan y hagan los racistas y los Cascos de Acero, porque sabe que los partidos gubernamentales son suficientes a hacer fracasar las tentativas revolucionarias y las guerras de desquite de los alemanes.

Los directores de la política francesa tienen la seguridad de que ese partido, a medida que el tiempo

pase, irá disminuyendo rápidamente, y que dentro de unos años habrá desaparecido totalmente, ante los desengaños y desilusiones que han de sufrir.

Hoy el mundo tiene algo más importante que resolver, y Francia se pondrá del lado de los que, sinceramente, trabajan en el sentido de una conciliación de pueblos, y sabe también que en Berlín, como en Londres y Roma, los jefes de Gobierno no desean más que buscar una fórmula que evite, durante muchos años, otro conflicto armado, que pudiera hacer naufragar a los nacionalistas del presente si se encaramase en el Poder la escoria social de las naciones.

JORGE DEBLANC

(Prohibida la reproducción.)

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Un ciclón ocasiona grandes daños.

Zamora, 19 (9,30 noche).—Sobre las dos y veinte minutos de esta tarde, se desencadenó sobre esta capital un violentísimo ciclón, acompañado de una importante tromba de agua.

El fenómeno duró de cinco a seis minutos; pero tan imponente fué, que los daños ocasionados han sido numerosos y de gran consideración.

De los tejados de las casas volaron considerable cantidad de tejas, arrancando personas, rompiendo cristales y derribando chimeneas. De algunos edificios en construcción, el vendaval se llevó ladrillos, maderas y rompió andamios. También el arbolado ha sufrido grandes destrozos, siendo muchos los que han sido arrancados de cuajo.

El agua inundó varias casas de la parte baja de la población.

En el teatro de verano, titulado “Parque Alaska Dancing”, el huracán se llevó telones y decorado, causando grandes destrozos en todo el recinto.

Se oyeron también algunos truenos, pero de escasa intensidad.

Algunas eras, donde había cantidades de grano, el aguacero las inundó, causando graves perjuicios a los labradores.

Es de suponer que el fenómeno haya causado también daños de importancia en otros pueblos de esta provincia.

Las obras del Canal de San José.

El gobernador civil ha manifestado que mañana llegará a esta capital el delegado de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, para revisar la margen izquierda del río, en el término del pueblo de Villaralbo, para el comienzo de las obras del pantano de San José.

Reclamación de obreros.

Los obreros que trabajan en la construcción del ferrocarril de Zamora-Coruña, se han negado a recibir la quincena de jornal, hasta tanto que la Compañía no reconozca las bases redactadas, en las que se fija la jornada de ocho horas y el jornal mínimo de cinco pesetas.

Una comisión visitó al gobernador civil, quien prometió ocuparse de este asunto.

Una sociedad pro obreros sin trabajo.

Se ha constituido en esta capital una sociedad, que tiene como finalidad atender a la crisis de trabajo.

Esta sociedad está constituida por personas de todas las clases sociales, y no contribuirán con donativos en metálico, sino que se ocuparán de colocar obreros parados en construcciones y obras que ellos inicien.

Esta idea, ha sido excelentemente acogida por todo el vecindario.

EL CORRESPONSAL

VENTA.—Solar para edificar, de 500 metros cuadrados. Razón, San Justo, 4 (Muebles).

BALNEARIO DE LEDESMA

Con motivo de la invitación hecha por la dirección de este Balneario y accediendo gustosos a ella, se celebrará en el gran salón de fiestas de este Hotel una velada, el domingo 23, con el mismo programa que la que se celebró el pasado día 16 en la Plaza de Toros de Salamanca, poniéndose en escena la gran opereta

MOLINOS DE VIENTO

Con tal motivo, la dirección ha organizado en el comedor del Hotel un

GRAN THE DANZANT

a las cinco y media de la tarde, en el que se servirán Sandwichs, Pastelería Parísien, The, Café o Chocolate, Jerez.

PRECIO DEL THE: TRES PESETAS

Día 21. - Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de Moreno Ardanuy, antes de SALTILLO, de Sevilla, con divisa celeste y blanca, para los aplaudidos y arrojados espadas

Nicanor Villalta, Fuentes Bejarano y José Amorós